

## ÍNDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 310

*Miércoles 20 de noviembre del 2024*

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 309 del miércoles 02 de octubre del 2024.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.º	Estados Financieros y documentación financiera con corte a setiembre 2024. Confidencial.
3.º	Asociaciones Empresariales. Informe al tercer trimestre 2024.
4.º	Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de avance.
5.º	Presupuesto Empresarial 2024. Contraloría General de la República. Improbación del presupuesto extraordinario 1-2024. Oficio 13490 DFOE-CIU-0351-2024. Respuesta a servicio preventivo de advertencia sobre debilidades en el proceso de formulación de presupuestos ante la Contraloría General de la República. Atención oficios AUI-124-2024 y AUI-125-2024.
6.º	Informe sobre las contrataciones RACSA ha adjudicado y en las que resultó adjudicataria, así como las figuras de contratación.
7.º	Tabla de reemplazo: a) titulares de la Dirección Administrativa Financiera y de la Dirección de Negocios, b) Gerencia General. Actualización.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA</b>
8.º	Lineamiento canal de denuncia de los órganos colegiados de RACSA.
9.º	Informe de seguimiento de asuntos tratados por el Comité de Vigilancia al III Trimestre del 2024 (CV-92-2024 y AUI-154-2024).
10.º	Resumen de las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna al I Semestre 2024 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Informe sobre el estado de los hechos relevantes. Confidencial.
11.º	Remisión de las actas de Junta Directiva de las sesiones nro.2506 a la nro.2512.
12.º	Ausencias: gerente general, secretaria de Junta Directiva y auditora interna.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA</b>
13.º	Insumos para la actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2024-2027 - Período 2025.
14.º	Servicio preventivo de advertencia sobre el desarrollo interno y puesta en producción de la Solución SIP-ERP en RACSA.
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
15.º	Plan Financiero Grupo ICE modificado. ICE Consejo Directivo Sesión nro. 6658 Oficio 0012-713-2024. Confidencial.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 310

Antes de iniciar la sesión, los miembros del Comité de Vigilancia y la Secretaría hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número trescientos diez, celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con catorce minutos del miércoles veinte de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presentes: el señor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en su oficina; la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, ubicados en sus domicilios.

Por RACSA: la auditora interna, señora María Gabriela Solano Loaiza, acompañada por el señor Luis Alberto Gutiérrez Ulate; el gerente general a.i., señor José Mario Murillo Meléndez; en representación de la Dirección Administrativa Financiera, la señora Yuliana Aguilar Fernández; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, acompañado del señor Gerson González Arrieta; el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina; el director de operaciones a.i., señor José Odio Picado; el coordinador de Gestión de Servicios Administrados, señor Ristmar Neira Mairena; el director del proyecto SIP ERP, señor Gustavo Montero Zuñiga; y la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, todos ubicados en sus domicilios.

Ausente el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, debido a que se encuentra fuera del país en asuntos propios de su cargo.

El señor Orlando Arrieta, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes, tengan todos y todas.”*

*Damos inicio a la sesión número 310 del Comité de Vigilancia de RACSA, hoy miércoles 20 de noviembre del 2024, al ser las diecisiete horas con catorce minutos, con la presencia de las tres personas miembros de este Comité, la señora Silvia Mora Arias, el señor Yeison Alfaro y mi persona Orlando Arrieta.*

*Tenemos también la presencia del señor gerente general a.i., señor don José Mario Murillo; la señora auditora interna, doña María Gabriela Solano Loaiza; y la señora directora jurídica, doña Illiana Rodríguez Quirós. Así como el apoyo administrativo de doña Ligia Conejo y doña Isabel Arias”.*

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 309 del miércoles 02 de octubre del 2024**

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“El primer punto de la agenda, es la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 309, celebrada el miércoles 2 de octubre del 2024.”*

*Por correo electrónico se remitió el borrador y se hicieron algunas observaciones de forma, previas a esta sesión que fueron incorporadas en el acta correspondiente.*

*Por tanto, si no hay más observaciones sometería a consideración de los miembros, propondría aprobar el acta número 309.*

*¿Quiénes estén a favor por favor indicarlo?”*

El señor Yeison Alfaro, responde: “De acuerdo”.

La señora Silvia Mora, señala: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, indica: “Doña Silvia y don Yeison manifiestan estar de acuerdo y yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, se da por aprobada el acta número 309”.

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruye a la Secretaría para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2. ° Estados Financieros y documentación financiera con corte a setiembre 2024. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6623 del 23 de abril del 2024, según oficio 0012-261-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2489 artículo 9 del 29 de abril del 2024.

### **Artículo 3. ° Asociaciones Empresariales. Informe al tercer trimestre 2024**

El señor Orlando Arrieta, indica: “La Gerencia General de conformidad con lo establece el Reglamento vigente, mediante el oficio de referencia GG-1814-2024 del 1° de noviembre del 2024, presenta ante la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, el informe de avance, ejecución, tendencia y cumplimiento de los principales componentes de resultado de las asociaciones empresariales con corte al tercer trimestre del 2024.

*Es importante indicar que en el expediente también se registra el oficio de la Junta Directiva, JD-584-2024, en donde indica que conoció este tema en la sesión número 2517 celebrada el 11 de noviembre y resolvió darlo por recibido e instruir a la Gerencia General incorporar en el próximo informe un apartado relacionado con las acciones que se han implementado para la actualización del Reglamento de Asociaciones Empresariales, así como la fecha estimada en que estará disponible ese instrumento.*

*Este tema será expuesto por los representantes de la Administración, don Marco, don Gerson, don Esteban y don Ristmar, a quienes les damos la bienvenida y les cedemos el uso de la palabra para la presentación correspondiente.”*

Ingresa el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, acompañado por el señor Gerson González Arrieta y el jefe del Departamento Desarrollo de Negocio, el señor Esteban

Rojas Molina; y el coordinador de Gestión de Servicios Administrados, señor Ristmar Neira Mairena.

El señor Marco Meza, inicia la presentación e indica: *“Muchas gracias a todos.*

*Vamos a iniciar con el informe ejecutivo, para eso le damos la palabra a don Esteban Rojas, jefe del Departamento de Desarrollo de Negocios.*

El señor Esteban Rojas, con el apoyo de una presentación, explica: *“Buenas tardes.*

*En observancia al informe presentado de asociaciones empresariales con corte al mes de setiembre del 2024, se mantienen 42 asociaciones empresariales en gestión, 19 están en operación normal y 19 en proceso de cierre o finiquito.*

*Adicionalmente, también se solicita la actualización a la Dirección Jurídica de las asociaciones que se encuentran en algún proceso legal o de cierre y el estado respectivo, verdad, que se indica en el informe.*

*En cuanto al inventario de oportunidades de negocio, bueno mencionarles que al mes de setiembre se han atendido 290 oportunidades de negocio, desde la Dirección de Negocios, cuatro de ellas se analizó la posibilidad de atenderlas bajo la figura de asociación empresarial, hago la aclaración que no se concretó ninguna asociación empresarial, simplemente se vio el modelo de negocio bajo esta figura; 252 se atendieron bajo el procedimiento de licitaciones; y 34 se atendieron bajo otras modalidades, entiéndase en otras modalidades como capacidades propias, 100% RACSA, verdad, o bajo la figura de prácticas comerciales.*

*En cuanto al cumplimiento de metas de caso de negocio, este informe igual fue elaborado como observancia y en cumplimiento a las apreciaciones, instrucciones planteadas tanto por el Comité de Vigilancia como por la Gerencia General.*

*El ingreso meta estimado por casos de negocio es de 6 416 millones y el ingreso real, pues 10 075 millones, con un cumplimiento del 15,7 %.*

*En cuanto a concepto de participaciones o distribución de beneficio económico, verdad, la estimación fue de 2 922 millones y la ejecutoria real fue de 4 553 millones, con un cumplimiento de 155,8 % como pueden ver, se visualiza congruencia, en el cumplimiento de las metas para ambos rubros.*

*De igual manera, en atención a las instrucciones, se aprecia en el informe tanto las variaciones absolutas como porcentuales para cada uno de los servicios brindados bajo la figura de asociación empresarial, esto en relación con las metas estimadas a nivel de caso de negocio y también se menciona algunos de los principales factores de incidencia en el cumplimiento parcial de estas metas o bien la superación de estos ingresos o proyecciones.*

*Para mencionar algunas el tema de SGSV para COSEVI, que es el servicio de pesos y dimensiones en donde se ha implementado estaciones, lo cual ha incrementado la demanda. En el caso de Trámite ¡YA! que hubo un incremento en los trámites del servicio de TD Car. Y en caso del servicio de escaneo para APM Terminals, también hubo incremento considerable en la demanda de escaneo de contenedores durante este periodo.*

*En cuanto al cumplimiento de metas de plan financiero, el ingreso estimado para el plan financiero era de 8 743 millones, el ingreso de ejecutoria real es de 10 075 millones, con un cumplimiento del 115,2%.*

*Por concepto de participación, la meta estimada 4 197 millones, la ejecutoria real de 4 553 millones, con un cumplimiento del 108,5 %, al igual que las metas estimadas a nivel de caso de negocio, ahora se visualiza congruencia con el cumplimiento para ambos rubros.*

*También a nivel de informe se indican, se hacen apreciaciones respecto a las variaciones absolutas y porcentuales de cada servicio y los factores de incidencia en cuanto al cumplimiento parcial o superación de estas metas.*

*Acá bueno, igual las aclaraciones mencionadas anteriormente, que hubo una demanda considerable para el servicio de Trámite !Ya! y como les comentaba, también hubo incremento en el tema del escaneo para los contenedores, en el servicio que se le ofrece a APM Terminals.*

*A continuación, le voy a dar el pase al compañero Ristmar Neira, quien es el coordinador del Departamento de Gestión de Recursos y Servicios, para que exponga con mayor detalle el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio o SLA respecto a los servicios que se brindan bajo la figura de asociación empresarial”.*

*El señor Marco Meza, interrumpe: “Perdón, disculpe que interrumpa don Orlando y los miembros del Comité.*

*La incorporación de don Ristmar es debido a que en la sesión pasada ustedes nos solicitaron un poco más de detalle sobre el tema del cumplimiento del SLA y algunas dudas que surgieron, entonces, me acuerdo de que les dije que íbamos a incorporar a un compañero de la Dirección de Operaciones, quienes son los que este momento hacen y gestionan este tema, de ahí la importancia, digamos, que en este momento don Ristmar se nos una para que en este apartado específico nos lo explique de mejor manera”.*

*El señor Ristmar Neira, continua: “Buenas noches a todos.*

*Sí respecto al cumplimiento de los SLA, tal vez queríamos indicar verdad que esta información se obtiene a partir del análisis del informe trimestral de socios comerciales con los servicios operativos que tenemos.*

*Como se observa, verdad, tenemos un 94% de cumplimiento real. Otro tema importante, tal vez antes de que veamos los casos un poco más de forma general, es que el SLA del cliente se obtiene del tiempo que tenemos de atención en RACSA, verdad, lo que sería la parte por ejemplo de mesa de servicio y algunos escalamientos, más la solución que tiene el socio comercial, que es lo que nos interesa en este caso.*

*Y los temas expuestos pues fueron atendidos, fueron solucionados y fueron cerrados. Y también, pues es importante que se considere que el 6% de los casos que no cumplieron no impactan en un aspecto económico a RACSA no hubo ninguna multa. Y en realidad no son de infraestructura, llámese almacenamiento, redes, bases de datos, ni tampoco sobre los sistemas, sino que en general es sobre la tramitología.*

*Hay que recordar que estos servicios muchos son de usuario final de ciudadanos, verdad, que acceden a distintas plataformas y no realmente, digamos, de un cliente como tenemos en otros servicios.*

*Entonces, bueno, aquí pues podemos ver que 756 casos fueron atendidos con un 94 % de cumplimiento y el restante 6 % que mencionaba corresponde a 50 incidentes y como les mencionaba, verdad, no implicaron una erogación o una reducción en los ingresos que RACSA podía tener.*

*Antes de que veamos la tabla en la siguiente página, también quería aclararles que la metodología que se utiliza para tener este 95 %, fue establecida en el año 2021 en el POE del Departamento, que en aquel momento se llamaba Soporte al Negocio y había un objetivo estratégico que era optimizar, automatizar y digitalizar los procesos.*

*En ese momento se estableció en un 95 % y ese parámetro, pues el resultado y vemos que continúa siendo idóneo, que sigue siendo un buen parámetro para una estimación correcta del cumplimiento de los socios comerciales.*

*Entonces en la siguiente diapositiva vamos a ver un listado de los 50 socios de forma general. Entonces lo que queríamos explicarles o exponerles aquí, por ejemplo, y bueno, no los vamos a ver uno por uno, pero es lo que les decía, verdad, lo que les mencionaba, estos casos, por ejemplo, los de Trámite ¡Ya! dice error con formularios de extranjería, error para incorporar una relación de un trámite. Entonces esos son casos que los usuarios finales ponen en RACSA y se genera un incidente o se genera un caso que hay que atender, pero realmente no son, no afectaron la plataforma, no es que tuvimos una caída y que por alguna razón o por esa razón no se pudo atender.*

*Y eso se repite en la mayoría de los casos, por ejemplo, modificación de datos de registro de un usuario en Trámite ¡YA!, problemas de visualización de las recetas, error de carga de documentación, puede ser que tal vez el usuario está subiendo archivos que pesen más de 60 megas, que es en el caso puntual lo que tenemos ahorita para subir, error al cargar algún archivo CSV, entonces la mayoría de estos casos, incluso se cierran, bueno todos con el visto bueno del cliente, pero tenemos un buen número también de casos que se cierran sin respuesta del usuario final.*

*Entonces probablemente hicimos o incluso el mismo usuario pudo subir correctamente, tal vez la cédula que tenía que subir o alguna documentación que no había podido adjuntar correctamente en las plataformas. Y pues eso hace que ni siquiera tengamos un visto bueno, porque pues prosiguió con su trámite de forma normal.*

*Y bueno, pues eso se repite en la mayoría de los casos, entonces tal vez eso era algo importante que queríamos mencionar, pero es tramitología y no realmente algo que afecte o que haya sido una afectación del servicio que ofrece RACSA como tal.*

*De momento Marco, eso es las generalidades, lo que queríamos ver con este porcentaje, si quieren ver algo adicional”.*

*El señor Orlando Arrieta, indica: “Muchas gracias por la presentación, compañeros, no sé si tienen observaciones”.*

*El señor Yeison Alfaro, indica: “Sí, yo de mi parte, bueno, me parece muy bien que en los casos de negocio, pues muestren un cumplimiento real del 100%, verdad, me parece que eso es muy positivo.*

*Y con respecto a esto de los SLAs, si bien es cierto que el 6% que se menciona no implicó ninguna multa, pues, siempre es bueno tenerlos identificados, como puntos, o sea, como realimentación, o sea como una realimentación para mejora y establecer, digamos, mecanismos colectivos, si es del caso, verdad, por dicha no resultaron en ninguna multa, pero siempre hay que tenerlos ahí en cuenta para ese tipo de mejoras.*

*Y agradezcerte también a Ristmar, quien se incorporó para explicar más a detalle. Muchas gracias”.*

La señora Silvia Mora, indica: *“De mi parte no tengo consultas. Muchas gracias”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“De mi parte tampoco.*

*Yo tal vez señalar que así como lo indicaron ahí, pues han sido incorporadas algunas recomendaciones, y observaciones que ha hecho este Comité, entonces, agradecerles más bien el incorporar esos detalles y la claridad con la que está llegando el informe. Propondría entonces que demos por recibido el informe de asociaciones empresariales al tercer trimestre del 2024*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”.*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“De acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo también estoy de acuerdo. Por lo tanto, lo damos por recibido por unanimidad”.*

A partir de este momento abandonan la sesión los señores Meza, Rojas, González y Neira.

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por decidido el informe e instruyen a la Secretaría para que traslade a la Gerencia General las observaciones planteadas sobre este tema.

#### **Artículo 4.º Sistema de Planificación de Recursos Empresariales ERP y Proyecto Sistema Integrado de Planificación SIP. Informe de avance**

El señor Orlando Arrieta, señala: *“La Gerencia General en observancia a lo dispuesto en las sesiones número 307, 308 y 309, remite a este Comité y a la Junta Directiva los oficios de referencia GG-1601-2024 del 27 de setiembre del 2024 y GG-1630-2024 del 1º de octubre del 2024, mediante el cual presenta el informe trimestral con el estado del proyecto denominado: Sistema Integrado de Planificación SIP, así como el detalle de las actividades ejecutadas para atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna sobre este tema.*

*El informe trimestral fue conocido por la Junta Directiva, en la sesión 2512 celebrada el 07 de octubre del 2024, según oficio JD-528-2024 y resolvió solicitar a la Gerencia General dar un seguimiento puntual para finalizar en la fecha planteada, debido al impacto que tiene para la empresa la implementación de este proyecto.*

*Este tema será expuesto por los representantes de la Administración, a quienes les cedo la palabra.”*

A partir de este momento se incorpora a la sesión de forma virtual, el director de operaciones a.i., señor José Odio Picado y el director del proyecto, señor Gustavo Montero Zúñiga.

Inicia la exposición el señor José Odio e indica: “Buenas tardes.

*Hola muy buenas noches.*

*Bueno mi primera oportunidad aquí acompañando una reunión del Comité de Vigilancia. Mi nombre es José Odio, estoy en representación de don Yandell, quien se encuentra fuera del país y justamente entiendo que en tránsito y otros, entonces se le dificulta bastante, pues acompañarnos, entonces a los efectos estoy haciendo una especie de rol ad interim de la Dirección de Operaciones y me acompaña el señor Gustavo Montero, que es el especialista que lidera, digamos, el equipo que ha venido trabajando el desarrollo a nivel empresarial de la solución que conocemos normalmente como ERP, verdad, o en este caso, que forma parte del SIP y después de este breve saludo, pues cedo la palabra a Gustavo, quien tiene el contenido sustantivo de la presentación y se preparó para atender el punto de agenda.*

*De nuevo, muy buenas noches a todos”.*

El señor Gustavo Montero, con el apoyo de una presentación, explica: “Esta presentación corresponde al corte que se hizo a mediados del mes de setiembre, que fue el informe número doce que se presentó a la Gerencia General y a la Junta Directiva.

Con respecto a hoy, hay algunas pequeñas variaciones y lo más importante, lo tal vez lo menciono como un comentario final.

*En el corte del mes de setiembre el avance que se tenía para los módulos que se estaba trabajando era de un 71,72 %. Actualmente ya ese porcentaje está en un 92 % y por eso que ya más bien estamos preparándonos para poder entrar en producción a partir del mes de enero del próximo año con todos los módulos, con los 21 módulos que están aquí, que han estado trabajando, estamos preparándonos más bien para entrar con todos.*

*Este es un resumen como de las actividades que normalmente se manejaban dentro del proyecto, en donde teníamos como módulos que están en producción, el correspondiente a expediente de capacitación, seguridad y la parte de presupuesto en todo lo que tiene que ver con formulación, de hecho, la parte de formulación se utilizó tanto para el 2024 como ahora para el presupuesto del 2025.*

*En la parte de abajo, pues tenemos algunas de las actividades que se estaban haciendo acá. Tenemos el caso de nómina, en donde se realizó un paralelo con la segunda quincena del mes de julio y se encontraron una serie de diferencias con respecto al sistema anterior, lo cual impide que prácticamente que podamos hacer que los dos sistemas sean comparables. Porque resulta que en el sistema con el que cuenta la empresa a nivel de talento humano, pues pose muchas fallas y la gente de talento humano más bien tiene que hacer mucho trabajo y reproceso manual para hacer ajustes y que la gente reciba lo que realmente le corresponde, por los errores que se dan, cosa que a nivel del sistema nuevo todas esas fallas ya determinamos que son corregidas, que se calculan inmediatamente y por lo tanto, digamos, que los dos elementos o los dos sistemas no son comparables.*

*En el caso de cuentas por pagar, que fue el módulo registro de facturas, fue el módulo que empezó tal vez más tarde porque carecía de un líder funcional. Finalmente, este líder se nombró. Se empezó a*

*trabajar y ya ahorita avanza en un 80 % y está muy cerca realmente de que se finalice en la parte de las pruebas.*

*Lo mismo en la parte de contabilidad ya se han estado haciendo pruebas a nivel de los estados financieros, llevamos dos meses de correr un paralelo controlado que le llamamos, en donde lo que se está haciendo es corriendo con módulos poco a poco para determinar si hay alguna falla, para que no nos tome por sorpresa y entrar en enero y encontrar algún problema que pueda resultar más grave.*

*Ya en este mes de noviembre, se le une en la mayoría de los módulos, ya no solamente cuentas por pagar, sino que entran inversiones, conciliaciones bancarias, también está la parte de inventarios y por ahí está recepción de materiales y una parte también relacionada con compras, todos entran dentro de lo mismo.*

*Y tenemos por aquí uno que no estaba dentro de los módulos de CORE, que es el módulo de evaluación de desempeño que en el sistema, digamos, hoy en día se le conoce como el SIGE 360 y que ya más bien estamos en la etapa de pruebas de este módulo y avanza como en un 75 % aproximadamente.*

*También tenemos en pruebas funcionales e integrales como ahí se ve, todo lo que era nómina, contabilidad y lo que es la parte de cuentas por pagar, en ese momento el avance de cuentas por pagar era inferior al 80 %, ya actualmente está en el 80 % y lo que es contabilidad y nómina, ya más bien contabilidad está en la parte de revisión de estados financieros, saldos, ajustes a niveles de cuentas, y lo que es la nómina ya más bien estamos ajustando todo lo que tiene que ver con las diferencias que encontramos a nivel de vacaciones y a nivel de algunas acciones de personal básicamente. Ah bueno y lo que es la parte de los procesos contables para lo que es la liquidación de las cuentas de retención y propiamente ya lo que es el manejo de las cuentas de los que son los pagos ya a nivel de planilla.*

*Los módulos y funcionalidades que se indicaba que se iban a desarrollar en el transcurso del 2024, pues los primeros dos están, se les empezó a asignar recursos; sin embargo, se tuvieron que detener, porque había que atender prioridades con respecto a los otros.*

*En el caso de costos, aún no han llegado las especificaciones. Deudas, se indicó que no se iba a desarrollar, puesto que RACSA no tiene deuda en estos momentos. Y lo que es Gerencia y Gobierno Corporativo son por demanda y hasta la fecha no tenemos requerimientos sobre ninguno de ellos.*

*De forma resumida de lo que es el avance que se presentó en la primera lámina, en donde bueno, ahí le hablaba de un 77,72 %, en el global 90,27 % en los módulos que se estaba trabajando, ya inclusive con respecto a esa lista, a la fecha actual, el módulo 24 también ya está bastante adelantado, ya más bien le íbamos a hacer pruebas y entonces este 90,27 % ya a la fecha es de un 92 %.*

*Este era el avance que se tenía con respecto a los módulos que estaba a nivel de pruebas y certificación. Teníamos a nómina con un 85 %, contabilidad en un 88 %, cuentas por pagar en un 76 %, ya ahorita está en el 80 % y evaluación de desempeño ahorita ya está en un 75 % y los primeros dos no van a cambiar puesto que, nómina subió a un 87 %, pero contabilidad y nómina en realidad no va a cambiar porque ya están trabajándose más bien en el parte paralelo y determinando eventuales correcciones que se puedan dar sobre los mismos; sin embargo, por ejemplo, en el caso de contabilidad ya se han aplicado prácticamente todos los diferentes tipos de asientos contables con excelentes resultados, inclusive en el caso de cuentas por cobrar, se ha llevado el paralelo durante dos meses y los resultados han sido satisfactorios, tanto así que no hay diferencias ni entre el auxiliar y el mayor.*

*A nivel de lo que corresponde con la capitalización del proyecto, se habla de que el total al mes de que sería de julio, era de 1 100 millones; sin embargo, como se indicó en el informe del gerente, perdón, Junta Directiva, se hace la aclaración, porque algunos cuando tratan de contrastar el costo del proyecto original contra lo que está capitalizado, pues entonces se hace ver que existe una diferencia muy alta; sin embargo, como se indicó en dicho informe, en realidad, ese monto hay que estimarlo, no sobre la base completa, que es inclusive el tiempo de toda la gente que ha dedicado a nivel de las pruebas, sino únicamente lo que es el recurso humano en la parte de desarrollo que es alrededor entre un 60 % o 70 % y si sacamos ese porcentaje inclusive sobre un 70%, nos vamos a dar cuenta que la variación con respecto al presupuesto original, inclusive con el monto actual que anda en el orden de los 1 180 millones, anda un 7 % por encima de lo presupuestado originalmente. y no si lo sacamos de manera muy gruesa, que podría reflejar que es como de un 55 %.*

*Lo que pasa es que cuando se hicieron los cálculos originales se hicieron en comparación contra lo que ofrecían los demás oferentes y los oferentes no toman en cuenta para su presupuesto lo que es el tiempo de la gente de RACSA, cosa que, en la capitalización, si se está utilizando.*

*Esto es el plan que se propuso en donde lo que se iba a hacer era avanzar con las pruebas y estar haciendo cortes cada final de mes para ir agregando módulos, poco a poco y poder hacerles ese paralelo controlado que le llamamos nosotros, para poder hacer un inicio productivo a partir de enero 2025.*

*En esta parte, también lo que tenía que ver con las actividades asociadas a gestión del cambio, en donde el grupo de gestión del cambio nos ha acompañado en todas las reuniones de seguimiento, nos ha apoyado en todas las revisiones del proyecto, las campañas de comunicación, las actividades de capacitación, inclusive convocando, llevando control de asistencia, generando la parte de los títulos de la gente, y todo lo que son las campañas de comunicación en general y por supuesto, la realización de las entrevistas ADKAR, mostrando siempre los resultados como un ente aparte, digamos, que colabora con el proyecto, pero que de alguna manera le va siguiendo la pauta de cómo se va llevando el proyecto y la percepción de la gente que participa del mismo.*

*Creo que esta era la última lámina me parece. Sí correcto, esa era la última diapositiva.*

*Quedó más bien en disposición para atender cualquier consulta que tengan a bien”.*

**El señor Orlando Arrieta, responde:** “Muchas gracias, don Gustavo, abro el turno de intervenciones. No sé si doña Silvia o don Yeison quieren referirse a este tema”.

**La señora Silvia Mora, consulta:** “Tal vez empiezo yo, tengo dos preguntitas, tal vez, una para la parte técnica propiamente, don José o don Gustavo, tal vez.

*Si tuviera que indicar tres causas por las cuales se ha atrasado el inicio en producción, solamente tres causas generales del retraso en el inicio en producción del ERP, cuáles serían.*

*Y la otra tal vez sería para doña Gabriela, si nos puede dar su impresión o su perspectiva de cuál va a ser el principal impacto a nivel de la auditoría externa con respecto al fallo en la entrada de operación a tiempo, oportuno del ERP.*

*Gracias”.*

El señor Gustavo Montero, responde: *“Con respecto a la pregunta que me corresponde, podemos indicar claramente que hay varios elementos.*

*Uno de ellos tiene que ver con que la definición de los requerimientos originalmente en muchos de los casos no era concreta y por lo tanto sobre la marcha hubo que estar haciendo muchos ajustes, porque había que, digamos, había cosas que estaban faltando.*

*Inclusive hoy en día que estamos a puertas de entrada a producción, prácticamente hemos hecho una revisión de cosas que faltan y por ahí a más de uno se le ha ido que faltaba un reporte tal o qué pasó con el archivo que va para la caja, ese es como uno de los más importantes.*

*Además de eso, en un inicio también topamos con inconvenientes para poder conseguir los recursos técnicos necesarios, tanto con calidad y con conocimiento y nos tocó prácticamente que iniciar el proyecto con mucha gente novata, gente que no tenía las habilidades y que más bien vinieron a desarrollarlas y que ya hoy como ya las tienen, se convirtieron en personal de planta inclusive y que, por supuesto que son muy buenos, pero eso también provocó muchos atrasos en un inicio.*

*Y la otra que también está estipulada en los diferentes informes que se presentaron a Junta Directiva, era el no cumplimiento de las premisas que se habían establecido desde un inicio, como la misma disponibilidad del personal, tanto en la parte funcional como en la misma parte técnica, en cantidad, en calidad, en participación, en fin, en todo ese tipo de cosas.*

*Esos son los tres principales elementos que ocasionaron eso”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Perdón y complementando esa pregunta, don Gustavo, ahora sí tiene todas las herramientas que necesita para iniciar producción en enero o todavía necesitaría algún requerimiento adicional que le podamos encargar a don José Mario como gerente a.i.”*

El señor Gustavo Montero, responde: *“No. Don José Mario más bien junto con su gente hemos estado trabajando de cerca y nos ha apoyado muchísimo en esto y más bien él, una de las cosas que ha tratado de resaltar es precisamente el cuidado que debemos tener con la entrada en producción.*

*Lo que sí es claro es que necesitamos entrar en enero, porque es como decir, es el mes ideal, porque recordemos que a nivel contable son siete grupos de cuentas que normalmente se manejan y cuando se inicia año hay cuatro de ellos que empiezan desde cero, entonces a la hora de llegada, pues lo más fácil, precisamente es la conciliación de solamente tres grupos de cuentas y no tener que conciliar los siete, más que, hay un factor que incide mucho con este inicio, y es que el catálogo de cuentas, el catálogo contable cambió completamente, se redujo sustancialmente, de hecho, pasó de más de mil quinientas o no sé cuántas cuentas había originalmente, a cerca de setecientas y resto, ochocientas cuentas y aun así se considera que es más bajo.*

*Entonces hacer esa transición de un catálogo más grande a un catálogo más pequeño, en donde muchas inclusive fueron renombradas, es una tarea muy difícil y pasarse de barco en el medio del año o en cualquiera otra época, sería muchísimo más complejo. Por eso es más fácil empezar inicio de año y hay que hacerlo, porque, digamos, yo considero que sí estamos bastante adelantados, que puede faltar algo, puede ser que algo se escape, pero precisamente ahí es donde estamos redoblando esfuerzos con la gente de don José Mario, con la gente de TI, precisamente para que no nos falte nada y que tengamos los planes para poder entrar en producción a partir de la primera semana de enero en los módulos que así lo tengan, que más bien en los que se pueda entrar, como es el caso de planilla que queremos pagar la*

*primera planilla de enero precisamente con el nuevo sistema y luego viene la parte contable con saldos y con la apuesta de producción de todos los módulos que van alrededor de contabilidad, que son la contabilidad y todos sus auxiliares”.*

La señora Silvia Mora, responde: *“Entendido, gracias”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Gracias.*

*Doña Gabriela, a usted le toca la segunda parte”.*

La señora Silvia Mora, indica: *“Perdón.*

*Don José Mario, tiene la mano levantada”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Ah perdón, es que no lo veía don José Mario.*

*Doña Gabriela me da un momentito, por favor.*

*Adelante”.*

El señor José Mario Murillo, señala: *“Como guste, si quiere que Gabriela conteste la parte de ella e igual puedo complementar posteriormente. Como guste”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“No. Usted primero por favor.”*

El señor José Mario Murillo, comenta: *“Reiterar nada más lo que bien apunta Gustavo.*

*Si me lo pregunta a mí doña Silvia, desde la Administración, no solo en este punto desde la Gerencia como estoy hoy y dentro de la experiencia de alguien que llegó a RACSA en el momento en que este proyecto estaba ya en camino y fue encontrando, digamos, el proceso cómo se iba ejecutando, reitero lo que lo que dijo Gustavo, me parece totalmente acorde.*

*El tema de la gestión del proyecto al inicio no fue de la mejor manera, desde el punto de vista de aspectos técnicos y cuando hablo de técnicos es lo que decía Gustavo, no teníamos el personal necesario suficiente para poder avanzar al ritmo que se había planteado originalmente, tanto es así que Gustavo está aquí por esa misma razón, porque se hizo una corrección en el camino.*

*Segundo, el hecho de crear haciendo, hemos creado un sistema mejor mientras estamos haciendo las labores del día a día, es bastante pesado para la organización, tanto para la parte técnica, porque no solo se dedicaron a hacer el sistema, sino también a atender los nuevos negocios en los que se involucró RACSA, sino para la parte operativa, tenía que ir plasmando su conocimiento de los procesos en un nuevo sistema e ir trabajando en conjunto con la parte técnica, esa parte compleja.*

*Cuando uno compra un enlatado es muy fácil ya todo viene hecho, nada más tiene que aprender a utilizarlo, esa parte es bien diferente y yo creo que el aspecto que también es muy relevante entender y analizar en términos del costo, es la amplitud del sistema, es que estamos hablando de más de 20 módulos.*

*Si yo voy y hoy cotizo en cualquiera de los softwares de primera línea del mundo 20 módulos, la cifra es extraordinariamente cara, porque no estamos hablando de una PYME, no estamos hablando de una empresa gran contribuyente, de más de mil empleados, esa parte de la amplitud me parece que es muy necesario entender de qué estamos haciendo mucho, estamos integrando muchísimas partes de la empresa que en este momento no tenían un sistema y que las estamos metiendo a trabajar ya en un tema unificado, verdad, que toda la información fluya de los diferentes módulos, en la mayor agilidad posible, verdad.*

*Tendremos que afinarlo, sí, yo le dije a Gustavo, esta es la primera versión, yo quiero ver ya después cuando tengamos una segunda versión, cuando tengamos una tercera versión, porque va a estar todavía más robusta, pero del estatus en el que estamos actual, a lo que vamos, hay un enorme camino de beneficio para la empresa”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Muchas gracias. don José Mario. No sé si hay algún otro aspecto que queramos tratar en este punto.”*

El señor José Odio, interviene: *“Tal vez don Orlando, si me lo permiten.*

*Disculpen, no levanté la mano porque no encontré la manita, no estoy familiarizado con el zoom, perdóneme.*

*Yo acotaría, tal vez agregando un poquito de mi experiencia, que he estado pues en la empresa privada, incluso promoviendo soluciones como Oracle, promoviendo soluciones como SAP, don José Mario da en el punto y en combinación con lo que comentaba Gustavo en cuanto al tamaño que tiene lo que se ha venido desarrollando.*

*Definitivamente es millonaria la cifra que uno tendría que disponer para habilitar treinta módulos, o veintitantos módulos de un ERP, digamos, de clase mundial.*

*Y la otra opción que tienes, es justamente lo que mencionaba don José Mario, ir a buscar un enlatado que lo haga más compacto, más fácil, pero con la deficiencia, debilidad o reto, de que tendrías que ajustarte, por qué ese enlatado te ofrece tal vez más velocidad o menor costo, pero te lleva a algo así como un cuadradito, verdad, la flexibilidad que pierdes a nivel de la customización que se requiere de acuerdo con la realidad propia de cada empresa es tremendo.*

*Entonces, esos dos factores que hay que considerar, se ha ejecutado un proyecto de una magnitud bastante interesante, muy retadora.*

*Por otra parte, se ha dotado de una flexibilidad importante, muy de la mano con el último elemento. Hemos participado incluso recientemente en proyectos de ERP, se habla mucho del tema de cambio, de la cultura y cambio, pero cuando tienes un producto que te obliga, verdad, te amarra a ejecutar de una forma que es muy diferente, vean, no hay gestión del cambio que valga, la gente resiente.*

*En este caso, pues se ha ido trabajando y se ha ido buscando una solución que se ajuste a lo que RACSA necesita, hace y con lo que debe cumplir. Entonces no es de extrañar y podemos buscar referencias fuera, de que haya una desviación en los tres elementos fundamentales, verdad, ajustes en el camino dentro del alcance, impacto en el costo, tal y como lo menciona Gustavo y por supuesto una desviación en el tiempo pareciera como dicen “el mal de todos es consuelo de tontos”, pero pareciera ser la media*

*de lo que ustedes podrían ubicar en el mercado de quiénes realizan este tipo de esfuerzos para poder transformarse.”*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Perfecto. Muchas gracias, don José.*

*Yo creo que es necesario puntualizar, pues, que el trabajo ha sido arduo, que el proyecto es enorme, verdad, pero también hay que señalar la obligatoriedad y el requerimiento de cumplir con esto, o sea, que no es algo opcional ni tampoco algo antojadizo, verdad y que por tanto es necesario realmente, más allá del deseo, la necesidad va en una línea de la obligación que tiene RACSA de cumplir con esto y entonces es necesario, pues señalarlo y evidentemente, de continuar el avance el informe correspondiente para llegar a buen puerto y poder ver el sistema claramente acabado e implementado.*

*Doña Gabriela adelante”.*

La señora María Gabriela Solano, expresa: *“Gracias don Orlando.*

*Para referirme a la consulta que hacía doña Silvia y para no adelantarme un poco al servicio preventivo que tenemos ahí en agenda, verdad, cómo afecta esto a la auditoría externa.*

*Hay aproximadamente quince recomendaciones de auditoría externa que están vinculadas a la entrada en operación del ERP y según las fechas que teníamos estimados por distintos medios, está para entrar en operación en noviembre, verdad, entonces qué va a pasar, que no se va a lograr cumplir ese plazo que se había establecido en su momento y las recomendaciones se mantendrían en proceso o algunas en pendiente y algunas datan del 2021, sin hablar de las que son un poquito más antiguas.*

*Por ahí también, creo que en el servicio preventivo lo menciono también, el hecho de que estamos en un proceso de auditoría externa, entonces, en qué calidad y qué información le vamos a suministrar a la auditoría externa y qué recomendaciones van a lograr ellos emitir, en el tanto no está en el mecanismo de control o de transacción implementado.*

*Entonces vamos a ver, vamos a tener una auditoría externa que podría verse limitada a la hora de emitir sus recomendaciones, en el entendido que RACSA va a migrar hacia otro sistema operativo, entonces me parece que por ahí podríamos ver el impacto real de las recomendaciones o del proceso de auditoría externa.*

*Y evidentemente auditoría interna en gestión de costos, por ejemplo, que todavía se mantendrían en proceso o pendientes, verdad, entonces creo que en el apartado de recomendaciones o de gestión de auditoría, tanto externa como interna, el impacto real lo estaríamos viendo en el cumplimiento de esas recomendaciones y en la situación actual de proceso de auditoría que se esté llevando a cabo, principalmente en el producto final, a la hora de emitir recomendaciones al estar en ese inter migratorio de sistemas, verdad, y en el tanto también, la oportunidad de la información, de dónde la vamos a extraer, es la que tenemos actualmente o es la que vamos a empezar a utilizar en el sistema.*

*Entonces son diferentes elementos o preocupaciones que en el caso de la Auditoría Interna tenemos o plasmamos en el servicio que presentamos recientemente, en el entendido que los supuestos del proyecto, en el entendido que los retrasos, que existe un plan remedial, todo eso es razonable, pero no dejan existir otra serie de riesgos que de alguna u otra manera impactan de forma directa en otros procesos”.*

La señora Silvia Mora, consulta: *“Pero el riesgo de salvedad, por ejemplo, que eso sería grave, verdad. Puede haber o no llegar a ese nivel o a ese grado las recomendaciones”.*

La señora María Gabriela Solano, responde: *“Podría presentarse, o sea, en definitiva, e inclusive a la hora de emitir la opinión al no tener instrumentos formales, viables, no tendría suficiencia la auditoría externa para presentar una opinión certera sobre la información que se les está dando.*

*Entonces son cosas que inclusive don José Mario en su momento tendría que conversar con la gente de auditoría externa desde el punto de vista de gerente y de financiero, para ver de qué manera, el impacto es menor, porque yo como auditora, estando en este proceso, digo bueno, la información que me están dando es íntegra, es real, porque el otro año ya va otra información.*

*Entonces mi opinión va a estar fundamentada en un proceso, que ya según entiendo de don Gustavo, dejaría de funcionar a partir del primero de enero, si es que logramos que entre en enero, verdad, el proceso de ERP”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Muchas gracias.*

*Yo tal vez de lo señalado por doña Gabriela y haciendo un poco recordatorio, por lo menos de un aspecto que yo he señalado en el pasado, si algo está para cumplirse en una fecha determinada, puede haber mil razones que justifiquen el que el plazo no se cumpla, verdad.*

*Pero si ya yo a priori estoy determinando que no voy a cumplir el plazo y el plazo está dado por un órgano, una planificación, en este caso una fiscalización de este comité que sigue un cronograma, que está con fechas y se sabe que no se va a cumplir, insisto, puede haber mil razones que justifiquen que yo no puedo cumplir el plazo, pero antes de que se venza el plazo, yo tengo que avisar a ese ente, notificar que no voy a poder cumplir el plazo, explicar por qué no lo voy a poder cumplir e indicar cuál es el nuevo plazo.*

*En este sentido, si ya el plazo no se va a cumplir, estamos a 20 noviembre, verdad, y no tenemos nada oficial, verdad, que nos diga en esa línea: “Vea no voy a cumplir el plazo, las razones son estas y el nuevo plazo que le solicito se tenga en cuenta es este otro”.*

*Eso ha sido algo que tengo que señalar, que no es la primera vez que se indica, verdad, y que forma parte de ese seguimiento, de ese orden que tiene que llevarse a cabo.*

*Entonces don José Mario le toca a usted hoy, verdad, por estar de gerente general ad-interim, el trasladar esa petitoria nuevamente a don Mauricio, por favor.*

*Adelante, don José Mario, por favor”.*

El señor José Mario Murillo, responde: *“Don Orlando, nada más para complementar lo que muy bien apunta Gabriela, sí me pregunta a mí, porque tal vez tengo un poco más de información, porque ya estamos en el proceso con la nueva auditoría externa y de eso vamos a hablar después, porque eso va a ser todo un tema y no solo para nosotros, está haciendo para todo el Grupo, verdad, el tema de este cambio de auditoría está haciendo un tema para todo el Grupo.*

*Yo no veo realmente el riesgo de salvedad, porque yo les voy a entregar la información, como bien lo apunta Gabriela, de la misma manera que se los he venido entregando los años anteriores a KPMG,*

*verdad, entonces no creo, porque además esta auditoría está muy basada en lo que ya venía realizando KPMG, ellos han utilizado las mismas hojas de trabajo, han utilizado los mismos informes, están basando, muchas veces hacen “copy and paste” inclusive los informes en eso que ya KPMG había venido trabajando, por un tema de oportunidad, ellos entran tarde a la auditoría, estamos contratiempo para que ellos puedan presentar un primer corte a junio, que fueron empezando a trabajar en setiembre.*

*Entonces van a un ritmo bastante acelerado por las mismas demandas que tenemos como Grupo de las fechas de presentación de la información.*

*Esa misma información que, como apunta Gabriela, que yo les estoy entregando, es la misma que han visto las auditorías anteriores en términos de cómo se construye, entonces, si las auditorías anteriores no me han dicho, mira “usted tiene un riesgo..”, porque a pesar de ese auxiliar que viene en la Carta de Gerencia que debería llevarlo no en Excel sino en el sistema, eso va a aparecer en la nueva carta que venga, porque es una situación, hasta que yo no cambie el sistema no va a cambiar y eso lo hemos venido apuntando.*

*Entonces, una opinión muy personal, yo no veo ningún riesgo de salvedad en ese sentido, porque la construcción de la información ha seguido el mismo proceso de las auditorías anteriores.*

*De aquí en adelante y a ellos ya les hicimos, a la firma Crowe, les hicimos la presentación del sistema nuevo y de lo que se está desarrollando y a lo que se va, verdad, entonces Gabriela lo apunta muy claramente, habrá un esfuerzo de la administración, posterior al cierre de diciembre 2024, en que yo me siento con la auditoría a decirle, “Vea, si usted me quiere poner esta salvedad, que dice que el auxiliar no refleja y no debería tener estas características, venga y vea cómo lo manejo ahora en el nuevo sistema” y ya eso les da a ellos un criterio diferente y podemos como administración, solicitar que esa advertencia o que esa salvedad de control no se incluya, porque ya no tiene sentido, ya cambió en el tiempo, verdad, pero eso lo podremos hacer posterior cuando ya el sistema esté en funcionamiento y ellos ya hayan empezado en la revisión de lo que es el cierre de información a diciembre.*

*Y esas son, creo yo previsibles, como les digo, prácticamente en el borrador de Carta de Gerencia que estamos revisando en este momento, hicieron “copy and paste” de lo que KPMG señaló, entonces yo no veo que eso cambie, en realidad vamos a ir posterior al proceso final de cierre a diciembre a pelearnos entre comillas con ellos para que esas observaciones, una vez que tengamos el nuevo sistema, no sean reflejadas de esa manera”.*

El señor Orlando Arrieta, concluye: *“Perfecto don José Mario, muchísimas gracias.*

*Creo que podemos dar entonces por recibido el informe de avance del sistema ERP y el proyecto del sistema integrado de planificación con las observaciones señaladas en esta sesión.*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”.*

A partir de este momento abandona la sesión el señor Montero.

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“De acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, concluye *“Yo también estoy de acuerdo.*

*Por lo tanto, queda como decisión unánime”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el informe de avance del sistema ERP y el proyecto del sistema integrado de planificación con las observaciones señaladas en esta sesión, las cuales se trasladan a la Administración para lo que corresponde.

**Artículo 5.º Presupuesto Empresarial 2024. Contraloría General de la República. Improbación del presupuesto extraordinario 1-2024. Oficio 13490 DFOE-CIU-0351-2024. Respuesta a servicio preventivo de advertencia sobre debilidades en el proceso de formulación de presupuestos ante la Contraloría General de la República. Atención oficios AUI-124-2024 y AUI-125-2024**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6642 del 20 de agosto del 2024, según oficio 0012-508-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2506 artículo 12.01 del 26 de agosto del 2024.

**Artículo 6.º Informe sobre las contrataciones RACSA ha adjudicado y en las que resultó adjudicataria, así como las figuras de contratación.**

El gerente general a.i. señor José Mario Murillo, se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo en el ICE, por lo que participa en la presentación de este tema.

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“En cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones número 308 y 309, la Gerencia General mediante el oficio GG-1591-2024 del 26 de setiembre del 2024 presenta a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia la actualización del informe sobre las contrataciones que RACSA ha adjudicado o en las que ha resultado adjudicataria, así como las acciones que ha emprendido la Administración para mitigar el riesgo de exposición mediática.*

*Este asunto fue conocido por la Junta Directiva, en la sesión número 2512 celebrada el 07 de octubre del 2024, según oficio JD-529-2024, y resolvió solicitar a la Gerencia General, programar un espacio de formación para los miembros de la Junta Directiva, de los Comités de Apoyo, y de la Comisión de Adquisiciones, sobre la forma de hacer negocio que tiene la empresa, el alcance de la Ley General de Contratación Pública y de la Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses.*

*La Junta Directiva en la sesión número 2518 del pasado lunes, conoció la propuesta para realizar ese proceso de formación y resolvió programar esta actividad para enero del 2025, dado que por el momento las agendas ya están comprometidas.*

*Este tema será expuesto por los representantes de la Administración, a quienes les cedo la palabra.”*

A partir de este momento se incorpora a la sesión de forma virtual, el señor Marco Meza Altamirano y Gerson González Arrieta.

El señor Marco Meza, inicia la exposición e indica: *“Bueno, muchísimas gracias.*

*Efectivamente es una actualización del informe sobre las contrataciones que RACSA ha adjudicado y en las que estuvo o que resultó adjudicataria, así como las figuras de contratación.*

*Este es uno de los temas, yo creo que relevantes de los que se ha venido conversando últimamente y que pues evidentemente ya se han hecho los informes y este es principalmente un tema que queremos ver sobre las acciones.*

*En la presentación, evidentemente son muchas, las contrataciones, las quisimos poner por acá, viene con bastante información sobre el tipo de procedimiento, el nombre del cliente, que tipo de servicio es el monto, el plazo de contratación, el modelo de negocio, que lo hemos venido informando, verdad, constantemente, yo creo.*

*Pero principalmente lo que nos indicaban era qué acciones ha tomado la empresa para para evitar, digamos, alguna situación que pueda ser cuestionada o para estar en este caso adelante, proactivamente, con cualquier situación que se pueda presentar y que en noviembre del 2023 fue una de las situaciones que más nos pusieron en medios.*

*El detalle no lo voy a dar, porque verdad, son muchas por acá, pero sí quisiera ir a la sustancia o al contenido que son las acciones que ha ido emprendiendo la Administración.*

*Entonces si gusta me pueden ir adelantando y cualquier detalle alguno que ustedes vean que quieran ver, pues con muchísimo gusto.*

*Aquí yo descarto un tema importante y lo vemos en el informe anterior, es que una de las figuras que normalmente RACSA utilizaba que era el tema de asociaciones empresariales, ha disminuido considerablemente, pero de una manera increíble y RACSA se ha venido apropiando principalmente en el tema de la dotación y los componentes que se brindan al a los clientes. Eso lo vemos en personal calificado, en infraestructura propia, donde nosotros en este momento apostamos a dar el 100% de la solución.*

*Decía Esteban que en el último año, si acaso dos o tres asociaciones empresariales son las que se han realizado. Eso yo creo que es sumamente rescatable, porque RACSA se ha venido apropiando, que ese era uno de los objetivos que queríamos y que nos habíamos trazado.*

*Algunas de las acciones que ha emprendido la Administración para mitigar el riesgo de exposición mediática, que es el tema que les mencionaba, se ha iniciado con exploratorio de mercado para la contratación de una asesoría especializada en el manejo de crisis de comunicación, imagen empresarial, estamos actualizando esto. Se ha venido haciendo la exploración, tenemos ya algunas opciones que estamos analizando ya para casi que tomar un tipo de decisión.*

*Además, se incentivó la participación de negocios, en el cual RACSA aporta el 100 % de los componentes necesarios para brindar los servicios. Es lo que le mencionaba y los datos estadísticos, pues así lo reflejan. Muy poco se ha utilizado la asociación empresarial, la cual tiene que mantenerse porque desde nuestro punto de vista es importante tener esas figuras dentro de la organización; sin embargo, la apuesta que estamos haciendo es que si RACSA tiene los componentes, la infraestructura y el personal calificado, pues que sea 100 % RACSA.*

*Se ha procedido con la revisión de todos los procesos que intervienen, ya sea en la contratación de bienes y servicios para el uso de la empresa, selección de socios, cuando corresponda, y procesos de*

*elaboración de oferta, tanto en contrataciones directas entre entes de derecho público, así como cuando se oferta bajo la figura de consorcio. Hicimos una revisión de todos estos procesos.*

*Se ha venido brindando una respuesta oportuna a todos los requerimientos planteados por los diferentes actores, tales como entes de control, medios de comunicación, para efectos de demostrar que RACSA se ha pegado a toda la normativa bajo la cual se rige RACSA. Eso es sumamente importante, hemos sido sumamente oportunos en esa información que ha sido solicitada.*

*Se ha buscado un acercamiento con fracciones legislativas, con el fin de aclarar el rol de RACSA y las competencias dadas por Ley. Eso fue un tema que se trabajó bastante con la Administración Superior para poder aclarar ese rol que tiene RACSA, cómo es que se maneja RACSA dentro del mercado y todas las figuras dadas por Ley que podemos utilizar. Eso fue importante porque puede haber malas interpretaciones, que creo que fue lo que dio pie en noviembre del 2023 todo este tema mediático que se desató.*

*Y por último, se ha mantenido un monitoreo periódico de todas las noticias que se generan en torno a la empresa para su atención oportuna.*

*Igual hay otra acción que estamos emprendiendo, que estamos valorando, es un poco más el tema de manejar el tema de vocería. Es un tema que estamos analizando en estas próximas dos semanas y ver si también lo incorporamos como una acción adicional, para mitigar este tema de exposición mediática.*

*Esas son las acciones que se ha venido, eso fue lo que se nos encomendó, verdad, hacer un informe sobre las acciones y exponerlas, así que en este momento estamos aquí para cualquier consulta que tengan al respecto”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: “Muchas gracias, don Marco.

*No sé, si yo tal vez estaré un poco confundido, pero me parece que en algún momento solicitamos alguna información acerca de, hacia dónde iban las adjudicaciones, cómo era el proceso, etcétera, verdad, me parece, no sé si doña Ligia que tiene una memoria prodigiosa, podría indicarme si estoy confundido con este punto, pero me parece que le habíamos solicitado algo a la Administración en algún momento respecto al tema de las contrataciones que RACSA ha adjudicado y en las que ha resultado adjudicataria”.*

La señora Ligia Conejo, responde: “Sí señor, así es”.

El señor Marco Meza, agrega: “Don Orlando, me parece que eso ya fue entregado, si no me falla la memoria, pero como hemos entregado, perdón, esa información ha estado por todo lado más bien y de alguna manera, a mí sí me puede fallar la memoria si ya fue entregado acá o si fue a la Junta Directiva, no lo recuerdo, más bien ayúdeme usted también”.

La señora Ligia Conejo responde: “Sí. Este informe estuvo agendado en la sesión del mes de octubre del Comité de Vigilancia, en ese momento no lo había visto la Junta Directiva, por eso piensas que está desde hace mucho tiempo, efectivamente, el Comité de Vigilancia hasta hoy lo va a conocer”.

El señor Orlando Arrieta, indica: “De acuerdo, pero es en este punto, eso es lo que me faltaba entonces”.

La señora Ligia Conejo responde: *“Sí señor, por eso el informe viene muy extenso, con mucho cuadro y mucha información, pero cubre todas las contrataciones en las cuáles RACSA ha resultado adjudicataria y en las que adjudicado, si viene todo un detalle en el informe”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Entonces es la primera parte por eso, pero sí es exposición en este punto. Entonces esta, supongo yo, que es la primera parte donde usted nos expuso acerca de la parte más mediática, a ver, digamos, las medidas de contención de la parte mediática, verdad”.*

El señor Marco Meza, señala: *“Sí que precisamente don Orlando, deriva de todo este tema que usted está indicando.”*

*Vamos a ver qué fue lo que pasó en ese año, verdad, todas esas contrataciones, el modelo que se utilizó, cómo nos contrataron, cuánto nos contrataron y aparte de eso, cuáles fueron las acciones que la Administración generó para controlar o mitigar cualquier acción mediática que exista, el detalle está exactamente ahí, ahí vienen todas las contrataciones en las que RACSA fue adjudicada, sea entre entes de derecho público, si fue licitación o si fue una contratación por excepción.*

*Mi memoria no es tan buena, pero sí puedo acordarme de más o menos de números y Gerson me puede ayudar para darles un panorama más resumido. Creo que participamos Gerson en 50, ¿usted lo tiene ahí?”*

El señor Gerson González, indica: *“Participamos en 49 procedimientos concursales, de los cuales 11 fueron únicamente por excepción, verdad, era como algunas de las imprecisiones que andaban, como rondando por ahí, verdad, por la prensa y por otros medios, eso equivale, verdad, un porcentaje reducido y de las 49, únicamente 3 en pleno de modelo de asociación empresarial, el resto utiliza modelos de capacidades propias”.*

El señor Marco Meza, indica: *“Si, eso es súper importante, porque de todo lo que circulaba en los medios en aquel momento, no sé si ustedes se acuerdan, todo eso fue aclarado y se hizo un descargo, pero de lo que circulaban en los medios eran que 40 contrataciones a dedo a RACSA y ese montón de cosas.*

*Bueno, tuvimos la dicha realmente, de no solamente de contar con la documentación, de hacer los procesos correctamente, verdad, sino que pudimos desmentir que no fueron esas 40, sino vamos a ver, entre entes de derecho público, que no es lo mismo que sea a dedo, porque aun así entre entes de derecho público, la empresa, la institución tiene que hacer todo un proceso de estudios de mercado, tiene que justificar, tiene que definir cuál va a ser su figura fueron 11, si eso es lo que, digamos, normalmente circulaba que eran 40 a dedo y que no sé cuánto, verdad, al final uno puede resumir que 11 fueron realmente las que se fueron por esta figura de entre entes de derecho público, que como les aclaro, no quiere decir que sean a dedo, hubo un proceso por parte de la institución para contratar a RACSA”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Gracias don Marco antes de darle la palabra a doña Gabriela, no sé si doña Silvia o don Yeison, pues quisieran referirse en este punto.*

*Yo me voy a referir al final”.*

La señora Silvia Mora, consulta: *“Gracias es que tenía una dudita ahí, pero es como para entender un poquito mejor el formato, porque en la notita que nos llegó, venía como una tablita resumen y ahí vienen los 11 que eran por excepción, pero luego viene el cuadro donde están todas las contrataciones,*

*ese cuadro grande que son varias columnas que tiene bastante información detallada, es el total de lo que ustedes ponen en la tabla resumen, porque si uno cuenta la tabla donde dice el tipo de procedimiento y cuenta las que dicen por excepción y la tabla de la nota dice procesos especiales y de excepción, que son esas 11 que representan un 22 %, pero si uno cuenta las de la tabla grande con un montón de columnas, las que dicen por excepción son más de 11, entonces la duda es qué significa, es qué uno incluye total o cómo”.*

El señor Marco Meza, responde: *“Sí, hay unas que, vamos a ver puede ser por excepción, que es una figura entre entes de derecho público y hay otras excepciones también de Ley, no solamente entre entes de derecho público, el detalle, como dice, está en la tabla general.*

*Si quiere ver uno cuál es la excepción, porque puede ser por oferente único, verdad, una excepción. Si nos vamos, como les decía yo, a lo que fue más mediático, entre entes de derecho públicos son 11 únicamente, el detalle de las demás si puede haber excepciones, pero no necesariamente entre entes de derecho público”.*

La señora Silvia Mora, agrega: *“Sí, cualquier cosa doña Illiana me corrige, porque en el oficio de la Contraloría yo lo que entendí es que lo que ellos estaban objetando o por lo que se volvió todo esto mediático, es porque estábamos sumando varias excepciones, verdad, excepción más excepción como entre entes de derecho público y después otra más, verdad, entonces igual volvemos a lo mismo.*

*El fin de las observaciones de nosotros, es que alguien que tome esta información no diga: “Ah mira, RACSA está mintiendo”, sino que quede suficientemente claro, para que gente como nosotros que no es tan concedora de la profundidad de los detalles que ustedes tienen, entonces por eso es”.*

El señor Marco Meza, responde: *“Perdón, ya le doy la palabra a doña Illiana, porque yo sé que va a concordar conmigo, porque esto lo hemos trabajado en conjunto todos y lo que nos hemos asegurado, principalmente es ser consecuentes con toda la información que hemos dado desde el inicio y concordantes.*

*Ese cuadro que mostraban ahora en el Word es sumamente claro, desde mi punto de vista, verdad y sino con mucho gusto lo explicamos, porque va por porcentajes cuáles fueron los procesos.*

*Es el resumen completo de todas, primero de los concursos donde concursamos o hicimos alguna oferta de esos 35, ahora sí mi memoria, sí me acuerdo, la acaban de quitar, pero 35 fueron adjudicaciones de RACSA. De esas 35 se desglosan en diferentes figuras de contratación. Ese cuadro lo resume perfectamente.*

*Es el cuadro que se ha mandado a la Contraloría, es el cuadro que se ha mandado a los entes de control que mencionábamos.*

*Ves por ejemplo, perdón, al inicio, el tipo de procedimiento, por ejemplo, hay 11 que fueron migraciones de contratos de conectividad hacia SICOP, eso no fue ni siquiera contrataciones, eso fue por Ley que teníamos que pasar del papel, contrataciones que están en papel a SICOP, esas son 11 únicamente del total de las contrataciones.*

*Después, dice 10 procesos de contratación en los que RACSA resultó adjudicataria corresponden a licitaciones en las cuales RACSA concursó al igual que otros oferentes, siendo seleccionados según su el análisis y cumplimiento determinado por las instituciones públicas contratantes. Aquí fueron*

*licitaciones, esas 10, evidentemente la institución tuvo que haber hecho todo el proceso, verdad, para poder seleccionarnos.*

*Tres de esas fueron procesos de contratación los que RACSA resultó adjudicataria, corresponden a procesos en los cuales RACSA es oferente único y para los cuales las instituciones públicas contratantes realizaron los análisis y justificaciones correspondientes conforme lo permite y lo establece la Ley, determinando que RACSA es el idóneo para la prestación del objeto contractual. Aquí estamos hablando ahora de oferente único.*

*Luego el último, es el que le mencionaba entre entes de derecho público, que son procesos especiales y de excepción, ahí, al igual que en las otras que hemos mencionado, el proceso lo que tiene que hacer la institución, hacer el análisis de estudios de mercado y evidentemente, al final hay una recomendación.*

*Y por último, pero no menos importante, es lo que mencionaban para que se totalice al final, 13 de todas estas participaciones que tuvo RACSA fueron adjudicadas a otros proveedores y ponemos otros ejemplos: BIS, Telecable, Banco Popular en tema de firma digital, Compubetel, Consultek e ITS, donde RACSA no fue adjudicataria.*

*Y 2 en las que participó RACSA, pero fueron declaradas desiertos.*

*Eso es el total de todas, del resumen que vemos en la presentación, que son muchas”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: “Gracias.

*Vamos a darle el orden de la palabra en el orden que lo solicitaron.*

*Bueno, antes de esto para cerrar, digamos, la parte de los miembros, no sé si don Yeison tiene alguna observación que hacer o pasamos a doña Gabriela y a doña Illiana”.*

El señor Yeison Alfaro, indica: “No, yo en mi parte nada más agradecer a Marco y a su equipo por las acciones que nos indicó que están llevando a cabo, me parece que son bastante oportunos”.

El señor Orlando Arrieta, indica: “Perfecto. Muchas gracias”.

La señora Silvia Mora, indica: “Nada más, una cosita antes de darle la palabra a ellas, como para cerrar ustedes podrían proyectar el cuadrito, el otro cuadro el de un montón de columnas, yo lo tengo aquí, pero no sé si me va a dejar proyectar.

*Aquí lo tenemos, nos indica aquí el tipo de procedimiento, entonces el punto mío e igual, verdad, si estoy equivocada, igual me lo señalan con total tranquilidad, esto no es una cuestión de acusar, ni mucho menos, verdad, y sabemos que no hay mala intención en esto.*

*Pero si yo solamente me voy a esta columna y cuento tipo procedimiento por excepción, aquí cuento 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, entonces ya no me coincide con el resumen que viene en la nota, verdad.*

*Yo sé que son diferentes tipos de excepción, pero ahí no dice que son, que es por diferentes tipos de excepción, verdad, entonces la idea es que hasta en eso ser consistentes, verdad.*

*Si son diferentes tipos de excepción, tal vez vale la pena dentro de la misma tabla, es decir, todos estos son por excepción, pero este es este tipo de excepción, este es otro, este es otro, bueno, aunque lo mediático sea solamente lo que es entre entes de derecho público, me parece.”*

El señor Marco Meza, responde: *“De acuerdo, lo que podemos hacer es detallar, igual este cuadro es únicamente para ser presentado acá, verdad, no ha sido compartido con entes de derecho u otros entes de control, pero es un tema de presentación únicamente.*

*La recomendación es bastante válida, doña Silvia, nada más de poner ahí, para que, verdad, se diga cuál es el tipo de excepción y con eso coincidirían perfectamente”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Gracias. Muchas gracias don Marco.*

*Doña Gabriela adelante”.*

La señora María Gabriela Solano, indica: *“Más bien gracias, Marco por la aclaración, porque hoy voy a esto, en esta semana tuve un acercamiento con la Contraloría, en razón de asuntos de planes de trabajo y demás, y una de las cosas que mencionaban ellos dentro del proceso que están analizando, es que para ellos, hay un abuso por parte de RACSA de la figura de excepción.*

*Entonces a mí no me cerraba por el resultado que estábamos mostrando acá y precisamente me quedaba esa duda que decía doña Silvia y lo que me decía la Contraloría, verdad, entonces me parece muy válido que se haga esa observación muy clara, para que la misma Contraloría pueda observar y comprender las excepciones que se están haciendo, porque ellos lo engloban como una sola bolsa y dicen “RACSA está abusando de esta figura” y todavía asumen el hecho de que ellos no tienen todavía claridad del rol que tiene RACSA en el ICE, esa otra de las observaciones que nos hicieron.*

*Entonces creo que es sumamente importante, como parte de ese proceso que van ustedes a hacer de comunicación es, sentarse con Contraloría y explicar el rol de integrador tecnológico que tiene la empresa, porque parece que no lo tienen muy claro y mucho menos la figura dentro del ICE.*

*Me parecieron dos observaciones que en su momento se las iba a comentar a don Mauricio, porque entiendo sobre las acciones que están haciendo, pero del otro lado la Contraloría viene y nos comenta esto, verdad, y todavía vemos el informe y digo yo, aquí hay un tema de comunicación sumamente importante y más con el Ente Contralor, que está ahí con sus análisis en este momento de ese tipo de contrataciones, verdad.*

*Entonces yo creo que es muy oportuno que se les haga la claridad a ellos en la información que se está haciendo y realmente en este momento que este cuadro que mencionas está solamente visto ahorita en el Comité de Vigilancia y se puede enriquecer para dar mayor claridad, creo que es un momento muy oportuno”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Muchas gracias, doña Gabriela.*

*Adelante doña Illiana”.*

La señora Illiana Rodríguez, explica: *Sí de mi parte quería, pues primero complementar en el sentido de que, quién es el que determina que si son entes de derecho público o no, y si promueve una*

*contratación, las administraciones, no es RACSA, entonces RACSA cómo podría abusar, si RACSA no es la que contrata, a RACSA la contratan.*

*Las administraciones son las que dicen, “hagamos una contratación entre entes de derecho público” y está válida, digamos, la prevé la Ley y pues hay que cumplir una serie de requisitos, como el tener la sustancialidad del 70 % y otra serie de requisitos.*

*También, efectivamente, hay otro tipo de contrataciones, por ejemplo, contrataciones de urgencia. Una que pasó en las tobilleras, que simplemente el Ministerio de Justicia le pidió a una empresa que era la que estaba dando las tobilleras, que le hiciera, le diera unas cuantas u otro montón y le dijeron no se puede y no tenían que hacer, entonces al final RACSA levantó la mano y dijo, yo, entonces igual el que tomó la decisión, fue el Ministerio de Justicia.*

*Efectivamente, coincido que sería conveniente, igual, bueno único oferente, igual si ha habido un desarrollo o alguna razón por la cual, digamos, un sistema, una plataforma que la desarrolló RACSA u otra persona y van a agregar un sabor más, no lo van a sacar a concurso, porque ya la plataforma existe y entonces ahí se habla del único oferente, que igual lo promueve la contratación y RACSA oferta.*

*Y después, me parece muy válido lo que indica doña Silvia, porque sí se pueden, pues agrupar, porque, digamos, para que conste cuáles son de una excepción y de otra.*

*Otra cosa es que, digamos, por desconocimiento, ahora un tema mediático, los diputados, encabezados por don Nicolás, verdad, han cuestionado, digamos, cosas por desconocimiento. Cuando ellos hablan a dedo, es como que no se cumple ningún requisito, sino que yo le digo, “venga usted y solo usted me lo va a hacer” y eso no es así, todo se ha hecho en SICOP transparentemente, se ha publicado y se han cumplido los requisitos.*

*O cuando dicen 40 contrataciones, pero es que no saben la diferencia entre contrataciones y líneas, entonces hay 40 líneas y entonces dice que son 40 contrataciones.*

*O igual cuando RACSA tiene una función de partner que eso también calza con lo que Gabriela está indicando, digamos, a veces RACSA es representante de un fabricante y entonces ahí le vende las soluciones, porque es un partner, igual que lo puede hacer un privado, entonces, como si fuera SONDA o fuera alguno de esos, entonces eso tampoco es pecado, verdad, porque es una práctica comercial usual en la industria y de comercio que lo puede implementar RACSA precisamente para obtener precios más competitivos, verdad, porque llegamos directo con el fabricante y es una técnica que se usó para poder ofrecer mejores condiciones.*

*Entonces, a veces lo que ocurre es que no hay, digamos, hay como confusión sobre las diferentes figuras. También cuestionan, una denuncia que hicieron la misma Asamblea, que por qué se usa el artículo 68, que no debe usar uno de la Ley de Contratación Pública, pero ese artículo precisamente dice que es aplicable para las empresas en competencia y más bien dice que sin importar el monto, pero después dicen “qué barbaridad cómo lo usaron” y es que está hecho para precisamente para las empresas en competencia y RACSA está en competencia.*

*Entonces si yo no estoy de acuerdo con la Ley, pues la cambio, la ley es la ley, se puede utilizar mientras se cumplan los requisitos.*

*Entonces tal vez esa nebulosa de no explicar bien, eso es lo que nos ha estado, tal vez afectando. Casualmente, recientemente, hicimos como una rendición de cuentas, Yandel, Marco y yo sobre el tema, digamos, para explicar punto a punto todo, digamos, porque ni los diputados, ni otras personas, ni siquiera se meten a SICOP, verdad, entonces ni siquiera tienen, entonces ellos creen que todo es un secretismo y no, ahí está, usted puede meterlo y está el expediente, están todos los requisitos y está la decisión que tomó cada una de las administraciones.*

*Entonces sí, tal vez efectivamente se ha prestado para malas interpretaciones, pero precisamente es nuestro interés que todo quede claro que lo hemos hecho correctamente. Muchas gracias”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Muchas gracias doña Iliana.*

*Yo agradezco mucho el trabajo; sin embargo, yo esperaba que la parte o sea que la presentación no abarcara únicamente los componentes mediáticos, verdad, entonces yo quisiera ver si para la siguiente sesión, o en una sesión futura nos pueden hacer una presentación de esa parte, digamos, del informe, verdad, dar por recibido la parte que se presentó mediática y sí, hacer un poco más de detalle con lo señalado por doña Silvia, verdad, de tal manera que pueda quedar más clara la idea y podamos, pues tener algunos insumos para ver si podemos aportar algo en aras de la claridad y en defensa de la empresa, que al final de cuentas, insisto, es el objetivo de todos y todas aquí, verdad”.*

El señor Marco Meza, acota: *“Nada más, yo creo que para la claridad y curiosamente ahora estaba revisando un anexo que teníamos un Excel, que era el que alimenta esto que pusimos en la presentación, donde viene un poco denso y sí ahí viene ya una columna, seguramente fue que la ocultamos, ahí viene una columna donde viene por el tipo de procedimiento, de hecho ahí está, entonces la información la tenemos, eso es importante y para que coincida perfectamente, como dice doña Silvia, verdad, que coincida el nombre con la tabla de resumen.*

*Entonces para la claridad mía, principalmente que yo soy el que normalmente voy a hacer este informe junto con Gerson, de presentación, la solicitud de ustedes o que plantea usted don Orlando, sería ver el detalle de esto, pero que coincida, digamos, lo que decía doña Silvia, esos 49 procedimientos en lo que concursamos, el detalle de cada una de ellas con el tipo de procedimiento es para entender un poco el requerimiento y poder hacerlo correctamente”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Sí, abarcar un poco esta otra parte con lo señalado en la petitoria original, verdad, y no solo enfocado a la parte mediática, verdad, analizando sí el detalle de esa tabla, pero masticándolo un poco, verdad, doña Silvia”.*

La señora Silvia Mora, agrega: *“Me parece muy importante el aporte de doña Iliana y me parece que aclara muchísimo y que ayudaría mucho a verlo de esa forma presentado, verdad, porque en efecto, RACSA es un ente de derecho público y otro lo está contratando, pero no depende de RACSA usar esa excepción o no, no hay una limitación que me diga usted puede usar 15 excepciones entre entes de derecho público, hasta donde yo tengo entendido en ningún lado, verdad, entonces me contrató fulano, me contrató zutano y en ningún lado yo tengo un máximo y estoy cumpliendo con todo, estoy cumpliendo con la sustancialidad, estoy cumpliendo con, yo hago lo más importante, no estoy subcontratando a otro, que es lo que entiendo que decía la Contraloría en ese famoso oficio y ya viéndolo de esa forma presentado, pues entonces ya por lo menos se va a apreciar más toda esa consistencia y ese respaldo que ya ustedes tienen y que lo dominan perfectamente, verdad, solamente para nosotros poderlo visualizar mejor”.*

El señor Marco Meza, indica: *“Claro, entonces se me ocurre algo, si lo ven a bien, para esa claridad y para esa exposición. Podemos presentar cuáles son las figuras de contratación que hoy tiene RACSA habilitadas, verdad, para hacer un repaso, esas son las figuras de contratación y esto es lo que nos han contratado bajo esas figuras de contratación y creo que tal vez eso da más claridad y es un repaso, verdad, importante como para decir, de hecho, lo hicimos hace poco también tuve una sesión con la Contraloría y me preguntaron algunas cosas y por dicha tengo ahí una presentación, que yo creo que también a ellos y a doña Gabriela, me dicen ellos, bueno, no es la misma persona, evidentemente, seguro con la que usted se reunió, pero me decían, “ya me queda más claro, ahora sí, el tema de RACSA” y yo “ay que dicha, ojalá, pero compártalo internamente”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Bueno, ese es el objetivo, poderlo entender nosotros como Comité de Vigilancia, para que cuando nos llegue cualquier cuestionamiento tengamos la información tan clara que podamos compartirla con otras personas también, verdad”.*

La señora Silvia Mora, agrega: *“Incluso, por ejemplo, el tema de los escáneres, verdad, mucha gente le pregunta a una, pero “cómo RACSA haciendo los escáneres, si eso no es el negocio central de RACSA”, verdad, pero entonces si uno puede explicar que RACSA se encarga de tales y tales partes, que es tal porcentaje del negocio...”*

La señora Illiana Rodríguez, interrumpe: *“Que por las competencias que por ley tenemos, tenemos competencias que específicamente hablan de infocomunicaciones, pero la gente no les pone atención a esos detalles, entonces se habla sin saber, pero sí claro, eso es muy importante para poder clarificar.*

*En todos los casos, digamos, nosotros estamos usando las excepciones que la ley establece y la ley la han cambiado, los artículos han cambiado y empezó con sustancial, luego empezó que no, que era el 50, ahora vamos por el 70, pero nosotros cumplimos cada vez que lo dicen y si no les gusta eliminen ese artículo. Pero mientras esté, si nos da la ley la podemos usar y si nos contratan no está en manos de nosotros tampoco, como bien dicen doña Silvia, entonces sí, yo creo que podríamos colaborar en lo que se pueda”.*

El señor Marco Meza, indica: *“Y con tanto cambio, lo que hemos dedicado es hacer el 100%, que eso es lo que más queremos. Por eso es que veían tan poco el uso de las asociaciones empresariales. Ahora, en la medida que podamos usar el 100 %, porque tanto lo cambian, por ahí se escucha ahora lo quieren subir al 80, verdad, doña Illiana, algo así, al 80 o al 90 y entonces mejor entonces quítenlo, ya para qué.*

*Bueno, pero entonces sí, ya con esa claridad, yo creo que sí podemos trabajar en las figuras de contratación y cuáles son, cómo las hemos utilizado en ese periodo”.*

El señor Orlando Arrieta, concluye: *“Perfecto, muchas gracias.*

*Propondría entonces dar por recibido el informe que se ha presentado y solicitar a la Administración un informe para una siguiente sesión con los puntos y la información que se ha señalado*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”.*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“De acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: “Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, queda de esta manera por unanimidad”.

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven, dar por recibido el informe y solicitar a la Administración un informe para una siguiente sesión con los puntos y la información que se ha señalado en la deliberación de este tema.

#### **Artículo 7. ° Tabla de reemplazo: a) titulares de la Dirección Administrativa Financiera y de la Dirección de Negocios, b) Gerencia General. Actualización**

El señor Orlando Arrieta, indica: “La Gerencia General de conformidad con lo dispuesto en la sesión número 2480, mediante el oficio de referencia GG-1739-2024 del 21 de octubre del 2024, comunica a la Junta Directiva, con copia al Comité de Vigilancia, la actualización de los suplentes de la tabla de reemplazo para la Dirección Administrativa Financiera y para la Dirección de Negocios en caso de vacaciones, incapacidades o viajes al exterior del titular.

Asimismo, en el expediente también se registra el oficio de la Junta Directiva, JD-576-2024, mediante el cual se comunica la aprobación de la tabla de reemplazo para la Gerencia General, según el orden de los suplentes, los cuales asumen toda la responsabilidad del puesto ante la ausencia del titular, quienes ostentan los poderes suficientes para representar a la empresa.

Propongo dar por recibida esta información.

¿Doña Silvia y don Yeison?”

La señora Silvia Mora, responde: “De acuerdo.”

El señor Yeison Alfaro, indica: “También estoy de acuerdo.”

El señor Orlando Arrieta, indica: “Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, se da por recibida”.

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

#### **Artículo 8. ° Lineamiento canal de denuncia de los órganos colegiados de RACSA**

El señor Orlando Arrieta, indica: “La Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-545-2024 del 14 de octubre del 2024, comunica a este Comité de Vigilancia, a los Comités de Apoyo y a la Comisión de Adquisiciones de la empresa, en su condición de órganos colegiados, el acuerdo tomado en la sesión número 2513 del 14 de octubre, relacionado con la aprobación del Lineamiento canal de denuncia de los órganos colegiados de RACSA.

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información. ¿Doña Silvia y don Yeison?”*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“También estoy de acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, se da por recibida”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

### **Artículo 9. ° Informe de seguimiento de asuntos tratados por el Comité de Vigilancia al III Trimestre del 2024 (CV-92-2024 y AUI-154-2024)**

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“En este punto se identifican los siguientes oficios: el CV-92-2024 del 21 de octubre del 2024, donde la Secretaría presenta el informe de seguimiento de los acuerdos y asuntos tratados por este Comité de Vigilancia con corte al tercer trimestre; así como el oficio de la Auditoría Interna de referencia AUI-154-2024 del 08 de octubre del 2024.*

*En el primero, la Secretaría señala que durante este período este Comité tuvo tres sesiones y se trataron un total de treinta y seis asuntos. Desde el punto de vista de seguimiento, del 2014 al tercer trimestre del 2024, se registran un total de 27 asuntos en proceso y 6 en ejecución permanente.*

*Asimismo, la Auditoría Interna reporta que al cierre del tercer trimestre no se registra acuerdos sujetos a seguimiento.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido los oficios supracitados.*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“También estoy de acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, se da por recibidos”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

### **Artículo 10. ° Resumen de las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna al I Semestre 2024 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Informe sobre el estado de los hechos relevantes. Confidencial.**

Este artículo contempla las siguientes confidencialidades, según los siguientes temas:

- Servicio Preventivo de Advertencia sobre la Incidencia acontecida el 6 de noviembre de 2023 en el IDC del ICE: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, según oficio 0012-128-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2482 artículo 6.01 del 04 de marzo del 2024.
- Evaluación del Servicio IaaS Infraestructura Convergente ofrecido al Tribunal Supremo de Elecciones: Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6581 del 4 de julio del 2023, según oficio 0012-476-2023, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.01 del 10 de julio del 2024.

### **Artículo 11. ° Remisión de las actas de Junta Directiva de las sesiones número 2506 al número 2512**

El señor Orlando Arrieta, indica: *“La Secretaría de la Junta Directiva, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 147, mediante el oficio de referencia JD-596-2024 del 15 de noviembre del 2024, remite a este Comité de Vigilancia, las actas de la Junta Directiva debidamente aprobadas e inscritas en el libro oficial, correspondientes al período comprendido del 2 de setiembre del 2024 al 07 de octubre del 2024, identificadas con los números 2506 hasta la 2512, donde se hace la salvedad que algunos de los temas ostentan la condición de confidencialidad, por lo que se debe dar el debido resguardo a la información.*

*Es importante indicar que conforme al criterio jurídico de referencia DJR-435-2024 del 7 de agosto del 2024, este Comité tiene un rol fiscalizador, por lo que corresponde es únicamente verificar la existencia de las actas de la Junta Directiva.*

*En virtud de lo anterior y dado que podemos comprobar que las actas se llevan correctamente, propongo dar por recibidas las actas de las sesiones señaladas*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“También estoy de acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, damos por recibidas las actas correspondientes”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar recibida la información.

### **Artículo 12. ° Ausencias: gerente general, secretaria de Junta Directiva y auditora interna**

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“En este punto se registran los oficios del gerente general, de la secretaria de la Junta Directiva y de la auditora interna, GG-1765-2024, JD-561-2024, JD-572-2024, JD-591-2024, AUI-164-2024 y AUI-174-2024 respectivamente, quienes en cumplimiento a lo que*

*dispuesto por la Junta Directiva en la sesión número 2480, informan acerca de sus ausencias por vacaciones, cuyos puestos quedaron debidamente cubiertos de conformidad con la tabla de reemplazo vigente.*

*Adicionalmente, el gerente general por medio del oficio de referencia GG-1887-2024 del 15 de noviembre del 2024 informa que estará ausente del 18 al 22 de noviembre, dado que ese encuentra fuera del país en asuntos propios de su cargo y el puesto es asumido por don José Mario Murillo Meléndez, quien hoy nos acompaña justamente como gerente general a.i.*

*Propongo dar por recibida la información.*

*¿Doña Silvia y don Yeison están de acuerdo?”*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“También estoy de acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, lo damos por recibido”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

## **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

### **Artículo 13. ° Insumos para la actualización del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2024-2027 - Período 2025**

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-148-2024 del 2 de octubre del 2024, comunica a la Junta Directiva y a este Comité de Vigilancia, que se encuentra en la etapa de actualización del plan estratégico para el período 2025 y con el propósito de obtener los insumos para elaborar la respectiva planificación, consulta si es de nuestro interés incorporar algún tema para que sea evaluado.*

*En común acuerdo con la auditora interna, este tema no se expone; sin embargo, es importante indicar que otorga un plazo de 7 días hábiles contados a partir del momento en que sea conocido este oficio en el seno de este órgano colegiado.*

*No sé si los compañeros tienen algún punto o bueno en el plazo señalado de los siete días hábiles podríamos remitir propuesta.*

*No sé si en este momento doña Silvia o don Yeison tiene algún punto que quieran que sea considerado”.*

El señor Yeison Alfaro, responde: *“No de mi parte, no tengo”.*

La señora Silvia Mora, indica: *“No sé si cabe en este momento hacer la propuesta o conversarlo nosotros primero, también incluso en una reunión paralela o fuera de sesión, digamos, porque sí lo que hemos comentado de los temas que está viendo este Comité y la aprobación del lineamiento, verdad, que son como dos temas que van unidos en paralelo.*

*Hemos estado de acuerdo en que las funciones principalmente fiscalía ahora la parte financiera, pero hay temas que no se están presentando.*

*Entonces, como por ejemplo lo del plan financiero o el presupuesto que se presentó por la situación de la improbación por parte de la Contraloría.*

*Entonces me parece que deberíamos tener como alguna metodología o alguna herramienta que permita identificar esos temas y que se presenten de manera oportuna, pero no sé si corresponde a la Auditoría Interna participar en ese tema ahora”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Yo voy tal vez a cambiar levemente el acuerdo, porque pensando que siete días hábiles, pues prácticamente es poquito más de una semana. Yo propondría que si doña Gabriela lo tiene a bien, podamos establecer un plazo máximo hasta la próxima sesión, verdad, de tal manera que en la próxima sesión, si de esa discusión que ha señalado doña Silvia podemos encontrar algún tema, pues lo podamos conversar e incorporar para que se incluya dentro del plan estratégico para 2025.*

*¿Si doña Gabriela, está de acuerdo?”*

La señora María Gabriela Solano, responde: *“Sí correcto don Orlando y doña Silvia, en realidad, nosotros estamos prácticamente en la culminación del plan anual de trabajo y uno de los insumos nuestros es el plan estratégico y ahí es donde incorporamos algunos análisis que pueda ser que solicite la Junta o que eventualmente ustedes como comité puedan indicarnos que sea de su interés.*

*Y eso no está escrito en piedra, entonces, podemos hacer actualizaciones del plan anual de trabajo en su momento justificado y lo mismo el plan estratégico, de hecho, el plan estratégico está para actualizarse en el primer trimestre del próximo año, entonces tenemos tiempo para analizar la información que ustedes nos remitan, para validar elementos de control, elementos de competencias, entre otros, para saber si procede por parte nuestra incorporar algunas de esas actividades que ustedes consideren”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Perfecto, entonces, pues damos por recibido el oficio de la Auditoría Interna, y digamos, a más tardar, si fuera el caso, para la sesión de diciembre podríamos remitir a la Auditoría cualquier recomendación o tema que consideremos que valoren para que sea incorporado en el plan de trabajo para el periodo 2025.*

*Esa sería la propuesta, si doña Silvia y don Yeison están de acuerdo”.*

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo.”*

El señor Yeison Alfaro, indica: *“De acuerdo.”*

El señor Orlando Arrieta, concluye: *“Yo también estoy de acuerdo”.*

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el oficio y posponer la resolución de este tema para la próxima sesión.

## **Artículo 14. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el desarrollo interno y puesta en producción de la Solución SIP-ERP en RACSA**

El señor Orlando Arrieta, expresa: *“La Auditoría Interna, por medio del oficio de referencia AUI-173-2024 del 6 de noviembre del 2024, somete a conocimiento de la Junta Directiva, con copia a este Comité de Vigilancia y a la Gerencia General un servicio preventivo de advertencia con respecto a un análisis de la razonabilidad sobre el desarrollo interno y cumplimiento del plan de trabajo para la entrada en producción de la solución SIP-ERP en RACSA.*

*Este asunto fue conocido por la Junta Directiva, en la sesión celebrada el 18 de noviembre del 2024, por medio del oficio JD-607-2024, resolvió solicitar a la Auditoría Interna, informar de manera oportuna ante cualquier hecho relevante.*

*Es interés de este Comité conocer en detalle este informe, por lo cedo la palabra a la señora auditora interna.”*

A partir de este momento ingresa a la sesión de forma virtual, el señor Luis Gutierrez Ulate representante de la Auditoría Interna.

La señora María Gabriela Solano, señala: *“Gracias, me acompaña Luis, en el desarrollo del documento.*

*Por la hora, vamos a tratar de ser más puntuales también de lo normal para efectos de irnos al análisis o al punto más relevante que queríamos nosotros hacer de conocimiento de estos entes.*

*Una de nuestras actividades es el monitoreo dentro de nuestro plan anual de trabajo y eso nos permite identificar algunos elementos en tiempo real y poder hacer algún servicio de manera preventiva para efectos de toma oportuna de decisiones.*

*Uno de estos casos es la preocupación que tiene la Auditoría Interna en cuanto a la entrada en vigencia del ERP y los atrasos que este ha recibido.*

*Podríamos avanzar para hacerles una presentación del orden de la conferencia. Rápidamente don Luis nos va a hablar sobre los antecedentes del SIP ERP, vamos a hablar sobre el desarrollo interno versus el externo en tema de costos, la situación actual, que bueno, en razón de la exposición que tuvimos anteriormente, pues hay una variación también en la fecha, algunas conclusiones y consideraciones finales.*

*Entonces Luis, le voy a dar la palabra para que proceda con la exposición”.*

El señor Luis Gutiérrez, indica: *“Buenas noches.*

*En cuanto a antecedentes del sistema ERP, como primer punto, la Junta Directiva en marzo del 2021, le instruyó la Gerencia General para que presentara el proyecto para la implementación de un sistema ERP. Posteriormente, en agosto 2021, la Gerencia General en atención a esta instrucción, elevó el plan de implementación, en este se opta y se recomienda por un desarrollo con recursos internos de RACSA. La estimación en aquel entonces de la inversión económica fue por la suma de 1 571 871 dólares, esta inversión consistía en desarrollo de tres sistemas integrados entre sí y con SICOP.*

*Y finalmente, bueno, en agosto 2021, la Junta Directiva decidió aprobar este plan de implementación con los recursos internos de RACSA.*

*Aquí les presentamos una comparación del desarrollo interno versus el desarrollo externo. En la tabla número 1, ubicada aquí en la parte superior izquierda, tenemos una comparación de la inversión inicial con respecto a julio 2024. Inicialmente la estimación se estableció en 1 571 871 dólares, a julio, la inversión real asciende a 2 103 755 dólares, esto es aproximadamente 500 000 dólares adicionales con respecto a la inversión inicial, y pues habría que agregarle el componente de agosto, setiembre, octubre y noviembre.*

*En cuanto a módulos, se incrementó la cantidad de 20 a 28 módulos, la fecha de entrada en producción inicialmente se tenía establecido para enero 2023 y a julio de 2024 se proyectaba para entrar en producción en este mes, noviembre 2024.*

*En la tabla número 2, tenemos un detalle de los rubros de inversión, como lo indiqué en los antecedentes, el sistema desarrollado a lo interno de RACSA consistía en tres sistemas: el sistema ERP por la suma 941 871 dólares; el sistema de costeo, por 240 000 dólares; y el sistema de gestión de talento humano por 390 000 dólares.*

*En la tabla número 3, les mostramos un resumen comparativo de las propuestas económicas por parte de los terceros, aquí es importante indicar que el desarrollo interno como lo indiqué consistía en tres sistemas, pero aquí las propuestas económicas por parte de los terceros consideraban solamente el desarrollo del ERP, por lo que el sistema de costeo y gestión de talento humano, pues estos no eran desarrollados por parte de los terceros.*

*Tenemos que Alpha People por 1 568 336 dólares, SOIN con 2 431 371 dólares, Impetus con 2 095 623 dólares y PBS con 2 895 246 dólares. Como podemos ver la estimación inicial del desarrollo interno, pues se acerca mucho a la cotización menor de Alfa People, pero con las diferencias de la cantidad de los sistemas.*

*Adicionalmente, como beneficios del desarrollo interno, tenemos como primer punto las tres soluciones integradas entre sí y con SICOP, la propiedad intelectual de RACSA y código fuente propio, sin costo de licencias, una inversión capitalizada y recuperada mediante amortización y deducible del impuesto sobre la renta, mejoras de módulos y reportería sin costo y eventualmente una fuente generadora de ingresos adicionales para la empresa.*

*Actualmente el desarrollo del sistema viene con atrasos y con la postergación de la entrada en producción, existen básicamente cuatro aspectos que son el común denominador que originan esos atrasos y de los cuales la administración superior, pues los ha informado en los diferentes informes que son del conocimiento de Junta Directiva, estos son: el no cumplimiento de disponibilidad personal técnico de RACSA, la falta de claridad de los requerimientos o desconocimiento por parte de los usuarios funcionales, las limitaciones de tiempo de los líderes funcionales, esto debido a que esos funcionarios se los absorbe el día a día atendiendo sus funciones propias, y también la designación tardía de un responsable para el módulo de cuentas por pagar del registro de facturas.*

*Estos aspectos han generado, pues, un impacto operativo y un impacto financiero. Estamos hablando de la eficiencia de las operaciones, tenemos pendientes de atención, recomendaciones de auditoría e interna, una inversión que supera el costo estimado y el uso alternativo de los recursos.*

*Seguidamente, bueno, tenemos una tabla número 4 donde le detallamos en forma resumida un inventario, los módulos y su estado actual. Tenemos 17 módulos atendidos, 4 están en etapas finales, estos son: nómina, contabilidad, cuentas por pagar, registro de facturas y evaluación del desempeño. Estos cuatro módulos, una vez terminados, se integran a los otros 17, para que estos 21 entren en producción en este mes noviembre de 2024, bueno, esto era lo que se tenía proyectado en julio del 2024.*

*También se tenía 4 módulos en redefinición de requerimientos, esto por cuanto los requerimientos originales, pues hubo que cambiar el alcance, mejorarlos, porque no se tenía mucho la claridad sobre el alcance del funcionamiento de estos módulos; 2 dos módulos pendientes de solicitud y 1 módulo descartado. Estos módulos que están pendientes, de acuerdo con la Administración serán atendidos y desarrollados con el personal de soporte y mantenimiento una vez que los restantes 21 módulos entren en producción.*

*Como conclusiones, tenemos que el desarrollo y la implementación del sistema ERP con recursos propios muestra más ventajas que la contratación por medio de un tercero; durante el desarrollo y la solución se presentaron brechas, principalmente por el aumento de módulos, el mal diseño de los requerimientos y la disponibilidad personal técnico; la administración superior estableció la entrada en producción de los 21 módulos para noviembre de 2024 y de los 28 módulos, 4 están pendientes de definición de alcance y requerimientos, 2 están pendientes de requerimientos y 1 fue descartado y finalmente su operación debe ser de entendimiento de todas las partes, tener una claridad de los requerimientos y contar con manuales de procedimientos una vez implementados y puesto en producción el sistema.*

*La señora María Gabriela, toma la palabra e indica: “Para ser más puntuales en este tema, como lo como lo exponía en la otra presentación de la Administración. Se entiende el plan remedial, se entiende los esfuerzos que se están realizando, los seguimientos trimestrales, lo que se está informando, pero es evidente que hay un atraso y ahora ya no va a ser en noviembre, va a ser en enero.*

*Entonces los recursos no son ilimitados, evidentemente hay postulados en cuanto a costos, parecieran que nos llevan a una muy buena decisión, pero ya hay respecto a lo que inicialmente concebíamos de inversión, ya hay un 33 % más a julio, más lo que falta en estos meses y hasta enero,*

*Como hablaba Luis, también hay un impacto financiero, evidentemente hay un impacto operativo y a raíz de eso es que decidimos hacer este preventivo para que precisamente la Junta Directiva para que tome acciones que corresponda o que alerte a la Administración en adherirse a la fecha estimada de entrada en producción de la solución.*

*Otro elemento muy importante es que hablan de otros 4 módulos que estarían pendientes de desarrollo y que lo van a ir haciendo en el tiempo, también después de que salga en producción, pero no hay una fecha estimada, entonces todo proyecto debe tener un inicio y un fin, para poder ser medible, para poder analizar su rentabilidad.*

*Entonces también nosotros consideramos que estos nuevos módulos que van a estar en desarrollo posterior deben hacerse su mismo horizonte de evaluación y en definitiva, garantizar razonablemente que la información que se le esté dando a la auditoría externa sea oportuna, íntegra y pues refleje la realidad empresarial, dado que los sistemas nuevos requieren pruebas y usos para corregir desviaciones.*

*Entonces, básicamente ese es el servicio que nosotros queríamos traer a la mesa de la Junta Directiva y la preocupación de la Auditoría en cuanto a ir postergando y postergando la entrada en operación del del sistema ERP”.*

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Muchas gracias, doña Gabriela.*

*Abrimos el turno de intervenciones para los compañeros, si tuvieran alguna pregunta o comentario que hacer”.*

La señora Silvia Mora, interviene: *“Tal vez, nada más agradecerle tanto a la Auditoría Interna como la presentación y el seguimiento a este tema. Creo que estamos muy alineados como comité y como auditoría en la asistencia a estos temas, uno de los que más nos ha preocupado, vuelve a ser, porque lo han señalado en ocasiones previas, el tema del costeo para poder saber la rentabilidad de los diferentes proyectos.*

*Por ejemplo, verdad, y tal vez la pregunta en este caso sería más bien para don José Mario, verdad, ahí, aunque la presentación la hizo los compañeros de Auditoría Interna, la pregunta es, cuáles son las medidas, verdad, como decía doña Gabriela, entendemos lo del plan remedial, entendemos todo, pero se ha cambiado muchas veces la fecha, entonces, así como en construcción, verdad, cuando ya llega la recta final y ya hay que entregar la obra, porque si no hay una multa y empieza a correr y es caro, en este caso, cuáles son las medidas, cómo se van asignando los recursos para garantizar que ahora sí en enero va a iniciar la producción”.*

El señor José Mario Murillo, responde: *“Creo que, vamos a ver, las postergaciones que ha tenido el sistema no han sido de manera antojadiza, yo soy muy crítico y he estado muy cerca del proyecto porque soy el primer afectado del proyecto, en términos de todo el tema de la información financiera, me va a afectar positivamente, verdad, para poder tener la información más rápido, hacer procesos más ágiles, eliminar papel de por medio, un montón de beneficios que tiene la integración del sistema.*

*Las postergaciones que ha habido, creo que han sido valoraciones propias en términos de esos inconvenientes que se han tenido en el proceso y en el proyecto como tal, pero que no han dado la seguridad para que la administración pueda decir estoy listo para salir adelante.*

*El peor error que podría cometer la administración es echar a andar algo que no está probado, que no está asegurado y que no tiene la confianza de los usuarios, porque simple y sencillamente nos va a generar más problemas que los que tenemos hoy con sistemas, que a pesar de que son muy viejitos y limitados, nos dan la tranquilidad de que en los términos de control interno que tenemos, sabemos que la información es confiable.*

*Como bien lo señala, el informe de Auditoría que acaban de presentar y el tema final es entregar la información de la mejor manera, ese es el objetivo final. Entonces, estos procesos que se han postergado o las fechas que se habían estimado, si fueron afectadas por factores que bien lo señala la misma Auditoría, temas de recarga, de labores para quienes desde la parte técnica o desde la parte funcional tenían que participar en el desarrollo del sistema. Y cuando hablamos de eso suceden cosas como el tema del presupuesto, no lo teníamos en el camino y eso hace que el equipo de presupuesto, que tiene una función también ligada a la revisión del módulo de presupuesto, se haya tenido que concentrar mucho de su tiempo, en algunos meses atrás, en términos de sacar el tema del del presupuesto extraordinario, por ejemplo.*

*Igual nos pasa con contabilidad, hemos tenido desde hace más de un año requerimientos de información por parte de Hacienda, cada requerimiento de información es sacar a nuestra gente e ir a buscar información para dárselos a ellos.*

*Ese tipo de cosas suceden en el día a día y esa es la parte que yo les comentaba que es difícil poder equilibrar tanto desde la parte técnica como desde la parte funcional, el poder haber calzado esas fechas.*

*Yo considero y es mi expectativa, con lo que hemos venido trabajando, que ya estamos enrumbados para poder hablar de enero como la fecha de arranque y no veo posibilidades de atrasarlo más, porque también la fecha es más conveniente para la Administración y en términos de hacer una migración de sistema, porque cuando yo empiezo a utilizar un sistema en un mes, que no es el corte anual, el corte fiscal, por decirlo de alguna manera, que es diciembre, yo solo tengo que arrastrar, si empiezo en enero, todo lo que son las cuentas del balance, las cuentas del estado de resultados, todas empiezan desde cero y empiezan a registrarse desde ahí, entonces mi esfuerzo es diferente, por decirlo de alguna manera, me permite controlar muy bien que la información que dejé de utilizar, que dejé registrada en el sistema anterior, permanece bajo los mismos controles que ya traía.*

*¿Qué es lo que estamos haciendo? No vamos a dejar de utilizar esos sistemas y vamos a ir trabajando los nuevos sistemas y haciendo un paralelo, con lo que se está haciendo actualmente, para poder dejar en el registro esos meses y poder comparar los resultados. Esa es la parte que nosotros, como les digo, como Administración, yo no me arriesgaría a dar el ok el primero de enero del 2025, hasta que yo no esté seguro de que ese sistema me va a brindar la información confiable, oportuna, sin problemas en términos del flujo normal de trabajo que deberíamos tener y como les digo al día de hoy, yo me siento confiado de que vamos a empezar el primero de enero sin mayor problema”.*

La señora Silvia Mora, responde: “Entendido. Gracias”.

El señor Orlando Arrieta, indica: “Muchas gracias.

No sé si don Yeison tiene algún comentario adicional”.

El señor Yeison Alfaro, indica: “Bueno, solo queda decir que ojalá sí se cumpla en enero ahora la meta.

*Agradecer también a Gabriela y a Luis por la explicación y reiterar que desde el punto de vista nuestro, del Comité de Vigilancia, pues hemos también de alguna forma reforzado las advertencias que ha indicado la auditoría y en nuestros informes, siempre hemos recalcado esa necesidad de apoyo y creo que esta vez no va a ser la excepción, ya estamos casi cerrando el año y de parte de nuestra tenemos que emitir también un informe y pues vamos a seguir, pues de alguna forma, instando a Junta Directiva para que brinde el apoyo necesario.*

Muchas gracias”.

El señor Orlando Arrieta, indica: “Muchas gracias, Yeison.

*Yo igualmente agradecerle a doña Gabriela el trabajo que ha hecho y a la Auditoría, a don Luis también, el trabajo que se ha hecho desde la Auditoría Interna.*

*En la parte anterior, que correspondía a la Administración, le hice el señalamiento de la parte de las fechas a don José Mario, en esta parte, como le corresponde a doña Gabriela, tengo que indicarle que parte de las labores, que yo creo de la Auditoría Interna, también está en velar por las fechas y en hacer señalamiento que si la fecha no se cumple, nuevamente hay que hacer el debido señalamiento de que hay que solicitar en tiempo y forma, la prórroga del plazo correspondiente, verdad, entonces en el caso anterior, como le digo yo, se lo señalé a la Administración, por qué era lo que tocaba, en este apartado se lo señalo a la señora auditoría interna para que por favor lo tenga en cuenta”.*

La señora María Gabriela Solano, indica: “Sí, claro, muchas gracias por la observación.

*De hecho, estamos en este último semestre, nos hemos abocado a reunirnos directamente con la Administración para revisar puntualmente las recomendaciones y los plazos, a efectos de conocer información que tal vez ellos tienen a la mano que nosotros no y que eso implique que se vaya a postergar la atención de las recomendaciones, pero estamos en ese proceso de depuración y eso se va a ver reflejado en el informe de liquidación del próximo año, si Dios lo permite, donde ya están actualizadas las nuevas fechas y se hacen en coordinación con la Administración,*

*Nada más ahí como un comentario, nada más”.*

El señor Orlando Arrieta, concluye: “Como un avance en la tarea, digámoslo así. Muy bien, muchísimas gracias.

*Propondría entonces dar por conocido el servicio preventivo que hace la Auditoría Interna en torno al desarrollo interno y la puesta en producción del sistema SIP ERP en RACSA*

*¿Doña Silvia y don Yeison?”.*

A partir de este momento abandona la sesión el señor Gutiérrez,

La señora Silvia Mora, responde: “De acuerdo.”

El señor Yeison Alfaro, indica: “De acuerdo.”

El señor Orlando Arrieta, indica: “Yo también estoy de acuerdo, por lo tanto, damos por conocido este tema”.

El señor Orlando Arrieta Orozco, la señora Silvia Mora Arias y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información y trasladar las observaciones planteadas a la Auditoría Interna para su atención.

## **CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 15. ° Plan Financiero Grupo ICE modificado. ICE Consejo Directivo Sesión nro. 6658 Oficio 0012-713-2024. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en los incisos A y B del artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6604 del 05 de diciembre del 2023, según oficio 0012-821-2023,

Comité de Vigilancia  
Acta de la sesión ordinaria número 310  
Miércoles 20 de noviembre del 2024  
Página: 38 de 38

por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2475 artículo 14 del 25 de enero del 2024.

El señor Orlando Arrieta, finaliza la sesión e indica: *“Al no haber más temas por tratar y al ser las veinte horas con nueve minutos damos por cerrada la sesión trescientos diez del Comité de Vigilancia de RACSA. Tengan todos y todas muy buenas noches”*.